

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2009

SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL- MINISTERIO DE MINERÍA

Teatinos N° 120, Piso 9, Tel: 473 30 00

www.minmineria.cl

Índice

1. Presentación.....	3
2. Resultados de la Gestión año 2009	5
2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2009	5
2.2 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios	6
3. Desafíos para el año 2010	23
4. Anexos.....	25
Anexo 1: Identificación de la Institución	26
Anexo 2: Recursos Humanos	32
Anexo 3: Recursos Financieros	37
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2009	44
Anexo 5: Programación Gubernamental	511
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas	544
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2009	59
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	61
Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	62
Anexo 10: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública.....	63

1. Presentación

La Subsecretaría de Minería apoya e impulsa el desarrollo sustentable de la minería, mediante el perfeccionamiento del marco regulatorio sectorial y la innovación tecnológica de manera de maximizar su contribución al desarrollo del país. Cuenta con una División Jurídica y una División de Administración y Finanzas. Le corresponde, entre otras funciones: a) Colaborar al Ministro(a) de Minería en la resolución de la Política de Fomento Minero, b) Propender a la conservación de las riquezas mineras nacionales y a su adecuada explotación y aprovechamiento y c) Proponer las concesiones mineras y las reservas minerales a favor del Estado. La dotación efectiva es de 102 funcionarios distribuidos a nivel nacional en la Subsecretaría, 11 Secretarías Regionales Ministeriales y 3 Oficinas de Coordinación de Políticas Mineras.

Durante el año 2009, la minería, como sector productivo, representó el 14% del PIB medido a precios corrientes, contribuyó con el 14,4% de los ingresos fiscales y generó el 49,2% de las exportaciones totales del país. Ante la fuerte caída del precio del cobre, la industria minera, por esencia un negocio orientado al largo plazo, fijó su prioridad en la mantención de sus operaciones y adoptó estrategias innovadoras en gestión y procesos, fortaleciendo la capacitación de los trabajadores, técnicos y profesionales, a objeto de mejorar e incrementar los niveles de productividad. El sector minero realizó los mayores esfuerzos para no afectar a sus trabajadores, constituyéndose en el sector productivo que menos impactó en la caída del empleo en Chile.

En este contexto, por instrucciones de S.E. la Presidenta de la República, la autoridad actuó de manera oportuna y eficaz activando, entre otras medidas, el mecanismo de sustentación ya establecido en el Decreto 76 otorgando un crédito individual y sectorial, que fue en directo beneficio del sector de la pequeña y mediana minería, lo que le permitió sobrellevar de mejor manera el difícil momento económico que debió afrontar. La recuperación del precio de los metales, observada a partir del segundo semestre de 2009, permitió a Enami recuperar el total del crédito sectorial de sustentación de precios del cobre otorgado, que alcanzó a los 10,6 millones de dólares.

Estas medidas permitieron mantener en operación a 1.100 pequeños productores mineros, de un promedio de 1.900 que hubo en el año 2008, y a toda la mediana minería. El número de productores mineros que abastecen a Enami se incrementó en un 44,1% desde febrero de 2009 llegando a diciembre a 1.595 pequeños mineros en actividad.

Respecto a la pequeña minería artesanal, nuestro esfuerzo se orientó a promover y fortalecer las condiciones que permitieran un desarrollo sustentable de este segmento productivo. De esta forma muchos pirquineros mantuvieron su fuente de empleo en momentos particularmente difíciles. Durante el año 2009, el programa benefició a más de 3.500 mineros artesanales entre las regiones de Arica-Parinacota y de Los Ríos, con una inversión de \$1.314 millones. Tanto los beneficiarios como los recursos invertidos constituyeron un record histórico para la gestión del Programa. Porcentualmente el 91,1% de los recursos se destinaron al componente Asistencia Técnica y Financiamiento de Proyectos, siendo el 8,1% restante a Capacitación Productiva y de Seguridad.

A lo anterior, debemos destacar el valioso aporte de los Gobiernos Regionales de Antofagasta, Atacama, Coquimbo y Bio-Bio, de más de 1.500 millones de pesos que complementaron los recursos ministeriales ya destinados para el PAMMA. La buena gestión de este Programa, representa la voluntad del Gobierno de Chile por desarrollar una política pública que agrega valor a la actividad minera a pequeña escala.

El cluster minero se consolidó como instancia de gestión territorial en las regiones de Tarapacá y Antofagasta, focalizando su acción en 3 ejes: proveedores regionales, educación técnica profesional y desarrollo científico y tecnológico. Se identificaron áreas específicas de la actividad minera para desarrollar investigación e innovación tecnológica con el fin de promover un desarrollo integral del sector.

En materia legislativa, ingresó a trámite el Proyecto que Modifica la Ley Sobre Concesiones de Energía Geotérmica que perfecciona el actual marco normativo aplicable a las concesiones de energía geotérmica, a objeto de evitar la especulación y reducir la incertidumbre, incorporando mayor eficiencia en la asignación de éstas. El 2009 se otorgaron 9 áreas de exploración geotérmica a empresas australianas, canadienses y chilenas, con una inversión aproximada a US\$ 8 millones, ubicadas en las regiones de Antofagasta, Maule, Bio-Bio, La Araucanía, O'Higgins y Metropolitana, sumando 300.000 nuevas hectáreas.

En la Convención Anual de la Asociación de Prospectores y Desarrolladores de Minas de Canadá - PDAC- en Toronto, se realizó un seminario con la finalidad promover las inversiones en exploración minera y conocer los desafíos que enfrenta la industria en esta materia. Asimismo, en Santiago se expusieron los resultados del estudio "Reemplazo de Motores Eléctricos en Empresas de la Minería de Cobre en Chile", cuyos beneficios están siendo promovidos a nivel de toda la industria.

En el marco de la aplicación del convenio 169 de la OIT, la unidad de asuntos indígenas promovió y coordinó una serie de reuniones con comunidades de las localidades de Arica-Parinacota y San Pedro de Atacama en orden a recibir sus planteamientos e inquietudes sobre la materia. Además, se obtuvo financiamiento del Banco Mundial por US\$ 257.000.- para desarrollar el proyecto "Fortalecimiento Institucional del sector minero para pueblos indígenas" del Convenio 169 de la OIT.

Se suscribió un "Protocolo de Acuerdo para la Eficiencia Hídrica en la Minería" entre el Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Minería, Consejo Minero y SONAMI. Conforme al Instructivo Presidencial N° 3 se formó parte del Comité Interministerial de Política Hídrica que busca elaborar una propuesta de política nacional de recursos hídricos de largo plazo.

En relación al Sistema de Gestión de Calidad de la Subsecretaría de Minería se certificaron los Sistemas del PMG "Auditoría Interna" y Evaluación del Desempeño", según los requisitos del estándar internacional de calidad Norma ISO 9001:2000, con lo cual el servicio tiene a todos los sistemas certificados.

Entre los desafíos 2010 destacan la dictación de un instructivo sobre los procedimientos del artículo 17 Código de Minería, el cierre del proceso de adjudicación de las 20 áreas licitadas para otorgar concesiones de exploración de energía geotérmica, realizar la primera reunión del Grupo de Trabajo Conjunto Chile – India y crear y establecer un procedimiento de consulta en el marco del Convenio 169 de la OIT con las comunidades indígenas.



Verónica Baraona del Pedregal
Subsecretaría de Minería

2. Resultados de la Gestión año 2009

2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2009

Durante el 2009, la Subsecretaría de Minería contó con un presupuesto de MM\$ 10.212.420.- orientado a la inversión de productos estratégicos, y al apoyo para la generación de empleo en forma directa e indirecta, lo que se tradujo en una ejecución presupuestaria del 97,13%. En particular, es del caso destacar como aspectos relevantes en la gestión del Servicio, la creación, conforme al Instructivo Presidencial N° 005, de Gab. Pres., de 25 de junio de 2008, de la Unidad de Asuntos Indígenas en la Subsecretaría de Minería, que involucró recursos por M\$34.847, entre cuyas funciones destacan velar por la pertinencia indígena de las actuaciones e inversiones del Ministerio de Minería, tanto en el ejercicio de sus tareas como al interior de la organización, proponiendo cursos de acción para incorporar el enfoque intercultural en el sector minería, en el contexto de la iniciativa Re-Conocer : Pacto Social por la Multiculturalidad.

Asimismo, destaca el aporte institucional a la Comisión Técnica Asesora OMS, por M\$249.294.- creada para demostrar, con evidencia científica, a la Comunidad Internacional Regulatoria como deben valorarse y medirse los efectos del cobre en el agua potable, desde el punto de vista de la salud humana y el medio ambiente.

En cuanto a la asistencia a la minería artesanal, el Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal, que involucró un monto de M\$1.331.948.-, con una ejecución presupuestaria del 99,87%, incluyó recursos para la adquisición de suministros para la operación de un máquina para la realización de sondajes exploratorios para el desarrollo de este Programa y la adquisición de equipamiento e insumos tendientes a mejorar las condiciones de seguridad de los pirquineros del carbón. Se consideró además, recursos para la tramitación de concesiones mineras.

En relación al Programa de Fomento a la Pequeña y Mediana Minería, que se ejecuta vía Transferencia a la Empresa Nacional de Minería, el año 2009 consideró un monto de M\$ 4.304.000.- conforme al Protocolo de Acuerdo de 06/01/2003, suscrito por los Presidentes de las Comisiones de Hacienda y Minería del Senado y la Cámara de Diputados y los Ministros de Hacienda y Minería, que estableció un monto anual equivalente del orden a US\$ 8 millones para el desarrollo del Programa.

Respecto al Programa de Geotermia y Contratos Especiales de Operación de Petróleo-CEOP, se ejecutó el 100% de los recursos asignados, el que alcanzó a un monto de M\$ 415.262.-. Es del caso destacar, la inclusión de las Cátedras de Geotermia en las Universidades de Chile y de Santiago, que significó un aporte de M\$ 37.565.-. Asimismo, el Programa de Información de Energía Geotérmica, que entrega información relevante para mejorar la toma de decisiones por parte de inversionistas y autoridades en esta área significó un monto de M\$107.262.-.

En cuanto a los aportes a Organismos Internacionales, como parte de la contribución anual del Gobierno de Chile, se destaca el aporte al Grupo Internacional de Estudios del Cobre - GIEC por un monto de M\$ 38.471.

2.2 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios

1. Desarrollo del Marco Jurídico Sectorial (Producto Estratégico N° 1 “Normas, Leyes y Reglamentos”):

Entró a trámite legislativo el Proyecto de Ley Modificatorio de la Ley N° 19.657, del 2000, sobre Concesiones de Energía Geotérmica. Su presentación responde a la necesidad de mejorar la regulación de las concesiones de energía geotérmica que actualmente se otorgan por el Ministerio de Minería, en atención al considerable aumento de solicitudes de concesión que han ingresado en los últimos años, y el interés creciente de la industria por invertir en un sector de generación de energía insipiente en nuestro país, que representa un importante potencial de generación de energía eléctrica para el futuro mediante una fuente de generación no contaminante.

La aplicación de la Ley N° 19.657, desde el año 2000 a la fecha, ha dejado en evidencia falencias que podrían facilitar acciones especulativas y dificultar el otorgamiento y seguimiento objetivo de las concesiones. El proyecto de ley modificatorio de la Ley de Geotermia, busca solucionar deficiencias, dificultades y vacíos que la ley ha presentado en sus seis años de aplicación, entre los cuales está la fiscalización de las concesiones.

Se encuentra en trámite en la Comisión de Minería y Energía del Senado el Proyecto de Ley sobre Cierre de Faenas Mineras, que establece la obligatoriedad para las empresas mineras de presentar un plan de cierre de faenas, cuya ejecución debe estar garantizada financieramente, con el objeto de prevenir, minimizar y/o controlar los riesgos y efectos negativos para la salud y seguridad de las personas o del medio ambiente, una vez que finalicen sus operaciones mineras. Además, incorpora el proceso de cierre de las faenas mineras como parte del ciclo operacional normal de los proyectos.

2. Estudios: (Producto Estratégico N° 2: “Estudios”)

Se desarrolló el estudio denominado “Financiamiento de proyectos mineros a través del mercado de valores” cuyo objetivo general fue proveer al Ministerio de Minería de servicios profesionales de un grupo de expertos en materias mineras, financieras y jurídicas pertinentes a los mercados de valores, que por medio del análisis de la situación actual realicen propuestas que permitan, faciliten e incentiven el acceso de entidades mineras al mercado local de valores para aumentar las posibilidades de financiamiento de sus proyectos. El monto total considerado para el desarrollo del estudio fue de \$ 19.000.000.- Los antecedentes entregados por el estudio permitirán, entre otros, determinar las necesidades del sector minero de acceder al mercado de valores, los costos que tendrían que asumir las entidades para lograrlo, la experticia requerida y las diversas vías que puedan facilitar tal proceso, así como, identificar y evaluar el potencial de mecanismos de financiamiento tales como emisión de capital, deuda, fondos de inversión o capital de riesgo, considerando de manera relevante la participación de inversionistas.

Concluyó el estudio denominado "Factibilidad Técnica Económica del Desarrollo de un Sistema de Información Geográfica unificado para el Ministerio de Minería, "MINERSIG"", cuyo objetivo fue integrar la información, pública y privada, disponible de metadatos geográficos en el Ministerio de Minería, de interés para las empresas y personas naturales que las quieran consultar con fines de evaluación de proyectos, solicitud de concesiones, contratos de operación, etc. Sus resultados permitirán proveer a un importante grupo de empresas de exploración minera, empresas de geotermia y de exploración petrolera, de información geocientífica nueva y actualizada a efectos de iniciar el levantamiento de proyectos, con el consecuente incentivo a las actividades de exploración para evaluar la factibilidad de los mismos; facilitar la solicitud de concesiones, disminuyendo los tiempos de consulta y respuesta de los diferentes entes gubernamentales involucrados.

3. Coordinación público-privada minera. (Producto Estratégico N° 3: "Acciones de coordinación de los organismos públicos de la industria minera").

- Mesa Minera del Agua

La integran Ministerio Minería, DGA, Sernageomin, Conama, Cochilco, Consejo Minero y SONAMI y su objetivo es abordar la situación del recurso hídrico, con especial atención a su relación con la actividad minera.

- Diagnóstico de la situación del recurso hídrico en todas las regiones.
- Lanzamiento en enero de 2009 del libro "Buenas Prácticas y Uso Eficiente del Agua en la Industria Minera".
- Estudios de proyección del consumo de agua en la minería al año 2020.
- Suscripción en abril de 2009 del "Protocolo de Acuerdo para la Eficiencia Hídrica en la Minería" por Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Minería, Consejo Minero y SONAMI.

- Comité Interministerial de Política Hídrica

Creado por Instructivo Presidencial N° 003, de 19 de junio de 2009 y sus objetivos son:

- Elaborar una propuesta de lineamientos para una política nacional de recursos hídricos de largo plazo, que promueva su uso eficiente y sustentable, adecuando el actual régimen jurídico a la situación nacional y mundial.
- Proponer acciones de coordinación con distintos organismos en materias relativas a recursos hídricos.
- Implementar estrategia nacional de gestión integrada de cuencas hidrográficas.
- Incorporar mecanismos institucionales, sistemas de incentivos y garantías que cautelen y preserven los distintos usos del recurso hídrico.

- Mesa de Eficiencia Energética sector Gran Minería

Esta mesa tiene por objeto promover la eficiencia del uso de energía mediante el intercambiando de experiencias nacionales e internacionales, así como la realización de estudios. En el marco del trabajo de esta mesa se realizó un seminario para difundir el estudio “Caracterización del parque actual de motores eléctricos en Chile”, que determinó el potencial del reemplazo de motores eléctricos convencionales por motores eficientes. Cabe señalar que la mesa es una agrupación voluntaria, donde están representadas las principales empresas mineras, Subsecretaría de Minería, Programa País E. E., además de ICA/Procobre y ACENOR.

- Mesa de Eficiencia Energética Pequeña Minería

Conformada para promover y apoyar la gestión eficiente de la energía en la pequeña y mediana minería cuyos integrantes son: Subsecretaría de Minería, Programa País de Eficiencia Energética (PPEE), Sernageomin, CORFO, CIMM, SONAMI, ENAMI e ICA / Procobre. Se inició el desarrollo de un proyecto piloto en convenio con el Programa País de Eficiencia Energética PPEE, ICA/Procobre y CIMM, para la elaboración de manuales de gestión y uso eficiente de la energía, y la ejecución de auditorías energéticas y proyectos de implementación.

- Medio Ambiente

Durante el año 2009 se fortaleció el trabajo conjunto público-privado en materias regulatorias, estableciéndose mesas de trabajo que han permitido ir desarrollando regulaciones con una visión común respecto a los siguientes temas:

Con el Ministerio de Salud:

- Reglamento para armonización de las estaciones de medición de contaminantes atmosféricos.
- Reglamento de Almacenamiento de sustancias peligrosas.
- Modificaciones al Decreto Supremo N° 594, sobre condiciones sanitarias y ambientales en los lugares de trabajo, específicamente en lo que se refiere a minería en altura, el que se encuentra aun en discusión.

Con el Ministerio de Obras Públicas:

- Seguimiento y actualización de los permisos sectoriales.
- Seguimiento y actualización de las solicitudes de derechos de aprovechamiento de aguas.

En cooperación público-privada específicamente en los dos Acuerdos de Producción Limpia, sector Pequeña Minería, se realizó una segunda auditoría ambiental a un universo de 107 faenas mineras, con el fin de conocer el grado de implementación de las medidas ambientales comprometidas en los APLs. Además se hizo una Auditoría de cumplimiento efectiva de las medidas comprometidas en el APL a un universo de 60 faenas, para la posterior certificación ambiental.

En el trabajo público-público con CONAMA se estudiaron y aprobaron a través del Consejo Directivo de CONAMA los siguientes temas:

- Plan de acción de cambio climático.
- Anteproyecto de revisión de la norma secundaria para anhídrido sulfuroso (SO₂); D.S. N° 185.
- Anteproyecto para la segunda actualización del Plan de Prevención y Descontaminación de la Región Metropolitana.
- Anteproyecto de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas Continentales Superficiales de la Cuenca del Río Serrano.
- Norma de Calidad de Aguas del Lago Llanquihue, uno de los lagos Araucanos caracterizados por la excelente calidad de sus aguas y por su estado oligotrófico.
- Anteproyecto de Norma de Calidad Ambiental para PM 2,5
- Política Nacional para la Gestión de Sitios con Presencia de Contaminantes.
- Plan Nacional para la gestión de Riesgos del Mercurio.
- Planes de Contaminación de: Tocopilla, Temuco y Padre Las Casas y el del Valle Central de la VI Región.

En materia Ambiental- Internacional, se realizaron las siguientes actividades:

- Revisión de los Programas de Cooperación Ambiental TLC- USA; ACA-P4 y documento para preparatoria del Consejo de desarrollo Sustentable.
- Participación en el Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta constituido por el Consejo de Administración de PNUMA en virtud de la Decisión 25/5; se reunió en la sede de Naciones Unidas en orden a preparar la labor del Comité Intergubernamental de Negociación sobre el Mercurio.
- Participación en la COP-15 de Naciones Unidas para Cambio Climático, que debía preparar un instrumento jurídicamente vinculante para los países desarrollados y en vías de desarrollo, post-2012.

En cuanto a Asuntos Indígenas:

- Se logró la incorporación del Ministerio de Minería al Consejo de Ministros para Asuntos Indígenas, modificando el Decreto Supremo N° 70 del Ministerio de Planificación, mediante el Decreto Supremo N° 103 de 07 de julio de 2009.

- Se realizaron cinco reuniones en terreno con agrupaciones indígenas en XV, II y III regiones, a fin de conocer la realidad y demandas de las comunidades frente al desarrollo de proyectos mineros y geotérmicos.
- Se creó la mesa público privada con el sector de la minería, representada por el Consejo Minero y la Sociedad Nacional de Minería (SONAMI), a fin de discutir la aplicación del Convenio 169 de la OIT.
- Se efectuaron dos reuniones con empresas de geotermia para discutir la aplicación del Convenio 169 y afectación sobre los proyectos de inversión.
- Se realizó capacitación de funcionarios del ministerio y servicios adjuntos sobre Pacto Reconocer y Convenio 169 de la OIT. Esta capacitación se realizó en el marco de la difusión sobre la política indígena del Supremo Gobierno.
- Se participó como contraparte técnica en la elaboración de manual de información sobre minería, impulsado por la Embajada de Canadá. Esta iniciativa está focalizada a la sociedad en general y particularmente a las comunidades cercanas a las faenas mineras.
- Se organizó un ciclo de tres coloquios con la Universidad de Atacama para discutir a nivel académico la aplicación del Convenio 169 de la OIT, en las ciudades de Copiapó y Santiago. Estas jornadas han marcado un hito, al contar con la participación de comunidades indígenas, empresas mineras que operan en la tercera región y otros servicios públicos relacionados con la actividad minera, a fin de conocer posiciones y demandas de las partes, proponiendo algunas ideas concretas sobre modificaciones legales necesarias para la aplicación plena de dicho convenio.
- Se gestionaron en conjunto con la Unidad Ambiental los contactos con USA, obteniéndose recursos del Banco Mundial por US\$ 257.000, destinado al proyecto "Fortalecimiento Institucional del sector minero para la inclusión de los pueblos indígenas" que será desarrollado en un plazo de dos años.

4. Apoyo a la minería artesanal. (Producto Estratégico N° 4: Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica a la Minería Artesanal - PAMMA)

Durante el año 2009, el Programa PAMMA benefició a más de 3.500 mineros artesanales entre las regiones de Arica-Parinacota y de Los Ríos, con una inversión de \$ 1.314 millones. Tanto los beneficiarios como los recursos invertidos constituyeron un record para la gestión e historia del programa. Porcentualmente el 91,1% de los recursos se destinaron al componente Asistencia Técnica y Financiamiento de Proyectos, siendo el 8,1% restante a Capacitación Productiva y de Seguridad.

Respecto de la cobertura de proyectos, se recibieron 699 solicitudes de apoyo a lo largo del país, de las cuales 312 cumplieron con el 100% de los criterios de selección definidos, siendo finalmente ejecutados 305 proyectos que beneficiaron a 3.598 mineros artesanales. Todo esto, significó una inversión de \$ 2.281.723.274.-

Del total de la cartera de proyectos ejecutados, 123 correspondieron a la zona Norte (desde la región de Arica-Parinacota hasta la región de Atacama) y 182 a la zona Centro Sur (Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, del Libertador, Maule, Araucanía y Los Ríos), ambas zonas realizadas a través de un convenio de ejecución entre el Ministerio y la Empresa Nacional de Minería- ENAMI.

En el análisis global de la cartera, destacan los más de 6.000 metros de desarrollo de obras mineras productivas financiadas por el Programa y que impactan directo en la producción de los mineros artesanales. Asimismo, es del caso destacar los 36 proyectos de carácter asociativo desarrollados (asociaciones de mineros artesanales), que permitió fortalecer, a través de la entrega de maquinarias y equipamiento, los procesos de promoción de la asociatividad en el sector con una alta rentabilidad colectiva y socio-productiva.

Es importante destacar que a partir del año 2009 el Programa PAMMA incorporó la variable género a través de una bonificación de puntaje a proyectos que presentaran mujeres a la cabeza. Ello significó que, de los 312 proyectos que cumplieron con el 100% de los criterios de selección, 28 eran encabezados por mujeres, lo cual corresponde a un 9% del total de proyectos aprobados.

De los 28 proyectos encabezados por mujeres 13 corresponden a la Región de Coquimbo y 8 a la Región de Atacama. Cabe destacar que como consecuencia de estos números en la región de Coquimbo se realizó un "Taller de Liderazgo para Mujeres Mineras" en conjunto con el Servicio Nacional de la Mujer en el cual se entregaron herramientas a las lideresas de organizaciones y cabezas de proyecto beneficiarias del Programa.

PAMMA Carbón: Por cuarto año consecutivo, el Programa PAMMA ejecutó su programa denominado PAMMA Carbón, implementado por profesionales de la Subsecretaría de Minería con centro en la comuna de Curanilahue. En este período se recibieron 110 solicitudes de apoyo, de las cuales 47 se convirtieron en proyectos financiados por el Programa. Dicha cartera significó una inversión de \$ 162.000.000.- y permitió beneficiar a 185 mineros de la Cuenca del Carbón.

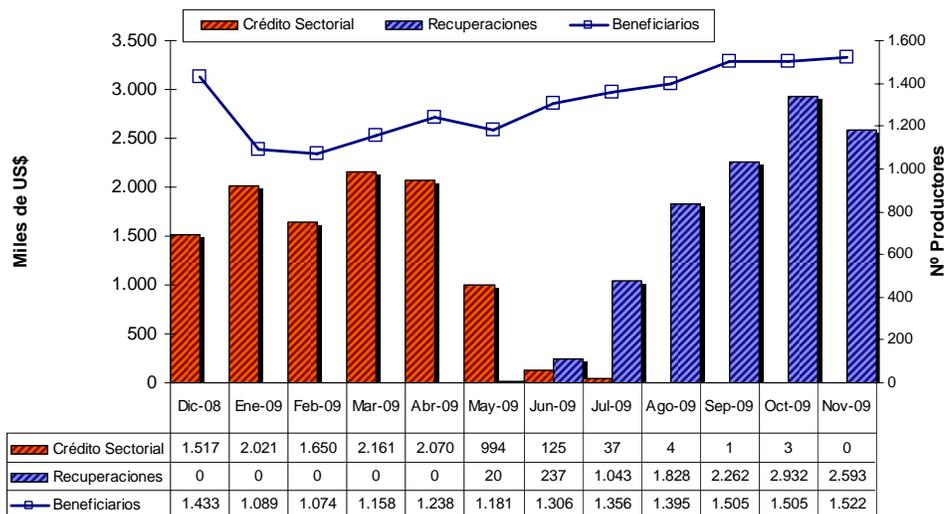
En este período es significativo destacar la complementariedad territorial entre el PAMMA y el Gobierno Regional del Bio Bio que permitió coordinar recursos a fin ampliar la cobertura a una mayor cantidad de mineros beneficiados. De esta forma, el Programa financió, exclusivamente, proyectos de equipamiento (10 motobombas, 10 motores estacionarios, 20 taladros perforadoras y 7 generadores), contribuyendo a la mecanización de los procesos productivos de los mineros de la zona, quedando en el marco del proyecto regional las labores de reconocimiento que en años anteriores estuvieron financiadas por el programa PAMMA.

Programa de Capacitación PAMMA: Conforme a los procesos de priorización de necesidades regionales, en el año 2009 se construyó y ejecutó una cartera de 40 cursos en materias productivas, administrativas y de seguridad para los mineros artesanales entre las regiones de Arica-Parinacota y de Los Ríos. Esto implicó 1.088 horas pedagógicas y benefició a 925 mineros artesanales, de los cuales 181 corresponden a mujeres, lo que implica un importante avance en cuanto a la incorporación de la variable género en este programa. El valor total de la cartera de cursos ascendió a \$ 113.134.000.-. Complementariamente las becas de compensación laboral llegaron a los \$ 15.430.000.-, generando una inversión total sobre el componente capacitación del Programa de \$ 128.564.000.-. Esto significó una inversión promedio por minero capacitado de \$ 138.988.-

5. Programa de Fomento a la Pequeña Minería: (Producto Estratégico N° 5: "Programas orientados a la Pequeña y Mediana Minería)

En general, el supuesto básico para el cumplimiento de los indicadores asociados al Programa de Fomento a la Pequeña y Mediana Minería consideró un precio promedio anual igual o superior a 300 ¢US\$/libra de cobre equivalente, lo que no ocurrió debido a las variaciones del mercado:

- a) La baja de 64% del precio de la libra de cobre fino equivalente que cayó de ¢US\$ 399 (junio de 2008) a ¢US\$ 139 (diciembre de 2008), que afectó directamente la actividad del sector, registrándose una disminución aproximada en la compra de minerales de 347.000 TMS en junio de 2008 a 146.000 en febrero de 2009, con una caída de 58%, afectando al grupo de productores que mantenía obligaciones crediticias con ENAMI.
- b) Los ingresos de los mineros, por la tarifa de ENAMI se expresan en US\$ convertidos a pesos chilenos al tipo de cambio vigente, y el valor del dólar ha caído de \$640, enero 2009 a \$500, diciembre 2009, significando una baja mayor al 20% en los ingresos de los mineros, afectando los costos de producción en la misma proporción y disminuyendo el volumen de producción y entregas a ENAMI.
- c) Por otra parte, y analizando en detalle las variables que afectaron la actividad y capacidad de pago del sector, destacamos: el alza del precio del combustible (el diesel precio distribuidor subió de 410 US\$ en enero de 2009 a 552 US\$ el 31 de diciembre de 2009), utilizado tanto en compresores como en transporte. Respecto al ácido sulfúrico, ENAMI debió rebajar el precio del ácido contenido en la tarifa de compra de minerales desde US\$150/ T el 2008, a US\$100/T el 2009, para paliar los efectos antes mencionados; y
- d) Se aplicó el mecanismo de sustentación establecido en el Decreto Supremo 76, vía créditos sectoriales. A partir de julio de 2009, al subir el precio del cobre sobre 199 US\$/lb (establecido como precio de sustentación) los productores mineros iniciaron la devolución automática de dicho crédito, disminuyendo su capacidad de pago por compromisos individuales contraídos con ENAMI.

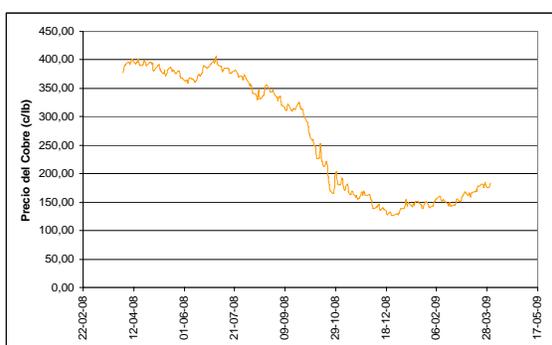


El monto total del crédito otorgado entre diciembre de 2008 y octubre de 2009 fue de US\$ 10,6 millones, de los cuales, a diciembre de 2009, se recuperó todo el crédito sectorial (10,9 MMUS\$).

En cuanto al indicador “Porcentaje de recuperación de créditos de corto plazo a la pequeña minería respecto del monto total de créditos de corto plazo a la pequeña minería otorgados”, éste evalúa el periodo enero 1 de 2008 a diciembre 31 de 2009, en el que se otorgaron 168 créditos de corto plazo, de éstos, 24 registran menos del 90% de recuperación, e incluyen 5 operaciones sin pagos durante todo el 2009, de productores sin actividad, obligando a iniciar la cobranza judicial correspondiente. Las restantes 19 operaciones corresponden a productores que registran pagos parciales y continuos principalmente durante el segundo semestre de 2009, debido a la recuperación proyectada del precio del cobre, lo que confirmaría una reactivación de éstos en el período siguiente. Por esto se recomienda reprogramar los compromisos de las 19 operaciones que han cumplido parcialmente sus pagos, lo que permitirá mejorar el resultado de recuperación de esta cartera, según lo solicita el Programa de Seguimiento 2009.

En cuanto al comportamiento del indicador de venta real de finos se debe señalar que los proyectos considerados en la evaluación de finos son los cerrados entre el 1 de abril de 2008 y el 30 de marzo de 2009, a partir de la producción comprendida entre el 1 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, la entrega de finos estuvo afectada por la abrupta caída del precio del cobre entre septiembre de 2008 y febrero de 2009.

En los cuadros siguientes se presenta la evolución del precio del cobre en el período de cierre de proyectos, como también, la evolución en el período de evaluación de finos.



Para el mejoramiento de los resultados del Indicador de venta real de finos, se recomienda profundizar en las razones de no cumplimiento de las metas y generar alternativas de levantamiento a las restricciones encontradas, mejorando los procedimientos de evaluación y estimación para perfeccionar la proyección que realiza ENAMI para la producción de finos.

6. Actividad Internacional (Producto Estratégico N° 6: Acciones de representación del Gobierno de Chile en la Agenda Minera Internacional)

Durante el año 2009 se sostuvo reuniones y se participó en eventos que permitieron ir avanzando en la consolidación internacional del sector minero nacional, desde una perspectiva de país productor y

exportador de minerales, bienes, servicios y tecnologías asociadas al sector. En el ámbito bilateral merecen destacarse los siguientes logros:

- República Popular China

El año 2009 tuvo lugar la primera reunión de la Comisión Mixta Minero Chileno-China. Durante el encuentro se reconoció la importancia estratégica de la relación bilateral entre ambos países y se estableció una mesa de trabajo que buscará potenciar áreas de cooperación y trabajo conjunto. Se acordó la elaboración de un estudio conjunto relativo a tendencias del cobre a nivel mundial, el que será elaborado por la Comisión Chilena del Cobre de Chile y el Centro de Información del Ministerio de Tierras y Recursos chino, y se firmó un Memorándum de Entendimiento entre el SERNAGEOMIN y su contraparte china. Por otro lado, la participación por segundo año consecutivo en la feria China Mining, permitió difundir internacionalmente la imagen del país en uno de los encuentros mineros de mayor envergadura a nivel internacional.

- Argentina

En el marco del Tratado sobre Integración y Complementación Minera suscrito entre ambos países se logró alcanzar un acuerdo por el Subgrupo de Asuntos Tributarios para la tributación de los servicios transfronterizos en el caso del proyecto Pascua Lama. La Comisión Administradora se reunió y tomó conocimiento del acuerdo, indicando que contiene pautas para resolver las cuestiones tributarias relativas a los servicios transfronterizos indivisibles y aspectos de fiscalización que hacen posible la operación del proyecto Pascua Lama.

- Mozambique

Durante el año 2009, como consecuencia de la serie de reuniones celebradas en el marco del Memorándum de Entendimiento firmado el año 2008, se acordó e implementó el programa de capacitación para profesionales de esa nación africana. El programa, desarrollado en conjunto ENAMI y Sernageomin, tuvo una duración de dos meses e incluyó a cinco profesionales mozambiqueños.

- India

En el marco de la visita de la señora Presidenta a la India en el mes de marzo de 2009, se firmó un Memorándum de Entendimiento para la Cooperación en el Ámbito de la Geología y Recursos Minerales. Durante el 2009 se han sostenido contactos y reuniones con el propósito de realizar la primera reunión del Grupo de Trabajo Conjunto el año 2010.

- República de Corea

El año 2009 tuvo lugar la tercera reunión del Comité Conjunto Chileno-Coreano para la Cooperación en Recursos Minerales. En la oportunidad se identificaron potenciales áreas de trabajo conjunto y se reconoció el interés de este país por participar en proyectos mineros en Chile. A esta reunión se sumaron otras visitas de delegaciones de alto nivel al país.

- Canadá

Por último, Chile participó por segundo año consecutivo en la Convención Anual de Prospectores y Desarrolladores de Minas de Canadá (PDAC), la principal reunión minera de exploración del mundo. Al igual que el año anterior, se realizó un seminario sobre Chile donde se informó acerca de las ventajas que ofrece el país en el sector.

7. Difusión de la actividad minera (Producto Estratégico N° 7: Difusión del sector minero)

Sobre la cobertura y difusión estratégica de temas vinculados al ministerio de Minería en medios de comunicación, se definieron diferentes frentes de información para dar a conocer a la ciudadanía las diversas labores que se ejecutaron en la actual administración.

- Chile País Minero: Durante los años 2008 y 2009 se realizaron diversas actividades vinculantes al sector minero en diversos países del mundo, a fin de contraer compromisos, que destaquen al país como una gran vitrina de inversión en las diversas áreas de la minería. El mensaje llevado al exterior fue el de crear una sensación más sólida sobre la imagen del país, como uno de los protagonistas en el concierto internacional. Los diversos acuerdos concretados con China, Argentina, Mozambique, India, Ecuador, Canadá, Mongolia y República de Corea se difundieron abiertamente a los medios locales con repercusión en el extranjero.
- Difusión del Trabajo en Temas Legislativos: En la actual administración se trabajaron tres temas principales que debían instalarse en la agenda comunicacional. Modificación de gobernabilidad de Codelco (Gobiernos Corporativos), Ley de Geotermia y Ley de Cierre de Faenas. El resultado se logró, independiente del resultado final, creando temáticas de discusión sobre estos tres grandes aspectos en el desarrollo de la minería chilena.
- Maratón Minera: Una de los compromisos de la administración fue acercar el tema minero a quienes no están vinculados directamente con el área. Junto al ministerio de Educación, con la colaboración de las empresas asociadas SONAMI y el Consejo Minero se creó en el año 2008 la Maratón Minera. Esta se trata de una competencia enfocada a escolares de básica y media, que mediante un sitio web, pueden competir por diferentes premios respondiendo preguntas relacionadas con la minería. Se elaboraron cuestionarios y materias de estudios para que los estudiantes puedan tener las herramientas necesarias para participar. El resultado fue muy positivo, el 2009 se repitió la experiencia con un considerable aumento de participantes y se logró crear un vínculo entre minería y estudiantes de básica y media.
- Exposición Minería Chilena: Se realizó una muestra con gigantografías fotográficas que retrataban diferentes hitos de la historia de la minería. El lugar elegido fue el hall central de la Biblioteca Nacional donde las visitas podían libremente informarse y ser testigos del desarrollo de la minería nacional.

- Expomin: Durante esta administración, el ministerio de Minería estuvo en la feria Expomin, donde las principales empresas de Chile y el mundo vinculadas al mundo minero, tienen la oportunidad de mostrar sus distintos productos, servicios e intercambio de experiencias. El ministerio participó activamente mediante un stand que entregaba información relevante de las políticas mineras en Chile. También lo hicieron sus servicios dependiente Cochilco, Sernageomin y CIMM. El departamento de comunicaciones tiene activa participación en la organización de este tradicional evento.
- Exponor: Este evento tiene como objetivo dar a conocer el potencial industrial y minero que existe en Chile, logrando promover su desarrollo; fomentando el intercambio comercial tecnológico entre productores, abastecedores, consumidores nacionales e internacionales. Y por supuesto la iniciativa de estrechar relaciones científicas, técnicas, tecnológicas, comerciales y culturales con Instituciones o empresarios relacionados al sector de la Industria de la Minería. El ministerio participó activamente en la difusión organización de los eventos.
- Premio “Mujer Destacada en Minería”: El año 2009 se instauró de forma definitiva este premio el cual tiene por objetivo destacar la labor realizada por una mujer en el ámbito de la minería. Para participar de este premio cada una de las Empresas, Asociaciones Mineras, Pequeños/as Mineros/as y Mineros/as Artesanales postulan a la mujer que haya tenido una trayectoria destacada en el desarrollo de la Minería. Este año el premio fue entregado a la Sra. Rosa Ester Salazar Duarte, contratista de BHP Billiton.
- Promoción del trabajo del Programa de Asistencia y Modernización para la Pequeña Minería Artesanal (PAMMA): Una de las tareas importantes desarrolladas en esta administración fue estar cerca de la pequeña minería a través del trabajo del programa PAMMA que tiene como finalidad trabajar directamente con los Mineros/as Artesanales de nuestro país - con altos niveles de vulnerabilidad-, entregándoles apoyo y acompañamiento técnico y social para una mejor calidad de vida. Las autoridades han tenido dedicación especial en ayudar a este sector, y la tarea comunicacional fue dar a conocer la factibilidad que existe para acceder a estos beneficios.
- Manejo de crisis: Durante la gestión se generaron diferentes “conflictos” que habitualmente se producen en la minería. Negociaciones colectivas, accidentes mineros, y en lo particular, la falla de una empresa privada en la exploración de los géiseres del Tatio. Para cada situación se preparó una estrategia diferente.
- Visitas en terreno a diferentes empresas mineras e hidrocarburos:
- Cuenta Anual: Al cierre del segundo año de la administración, la Unidad de Comunicaciones organizó la cuenta pública de las autoridades. En el Centro Cultural palacio la Moneda, se

reunieron diversas autoridades del mundo minero, político y de las reparticiones de las FF.AA. Acá se entregaron logros, metas y desafíos para el sector.

- Página web: El implemento de esta herramienta es esencial para la publicación de información relacionada con el trabajo desarrollado por los distintos estamentos del ministerio. Es actualizada y alimentada con información oportuna.
- Comunicación Interna: A través de intranet y de correos internos se mantiene constantemente informado al personal que trabaja en el ministerio de Minería a lo largo de todo el país.
- Boletín Matinal: Medio de información interno con las noticias de publicación nacional, regional y mundial de los medios que cubren la actividad minera. El cumplimiento de esta labor se realiza mediante turnos rotativos en la jornada matinal.

8. Innovación en minería

En materia de complementariedad, las Secretarías Regionales Ministeriales de Minería de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta impulsaron el desarrollo del Cluster Minero, instancia considerada como prioritaria en materia de gestión territorial en estas regiones, dadas sus condiciones geológicas, climáticas y geográficas, configurando un complejo productivo en torno a la actividad minera que se encuentra en pleno desarrollo con múltiples iniciativas llevadas a cabo por los actores regionales, que se focalizan principalmente en 3 ejes: proveedores regionales, educación técnica profesional y desarrollo científico y tecnológico.

El Cluster Minero de la Región de Antofagasta logró reunir a grandes y pequeños empresarios, representantes de gobierno, asociaciones gremiales, Universidades, etc., identificando áreas específicas de la actividad minera para desarrollar investigación e innovación tecnológica con el fin de promover un desarrollo integral del sector. En este mismo contexto, el Cluster Minero de la Región de Tarapacá, realizó la ExpoMinera Tarapacá 2009, instancia que permitió la interacción del sector con la comunidad y la generación de nuevas oportunidades de negocios a través de la misma exposición y actividades como las ruedas de negocios. Se destaca la formulación del Programa de Mejoramiento de la Competitividad (PMC) de Minería, lo que ha permitido la definición de líneas estratégicas de desarrollo del sector las cuales se pretende implementar a través de acciones definidas de común acuerdo con los participantes: empresas mandantes, proveedores, servicios públicos, instituciones de educación superior, asociaciones gremiales, etc. Actualmente el PMC de Minería ha entrado a la etapa de constitución del Comité Gestor del PMC, formado por 350 pequeñas y medianas empresas regionales proveedoras de la minería, de las cuales alrededor del 90% se concentran en Iquique y Alto Hospicio, que dan empleo directo a más de 10.460 personas, representantes de las empresas mineras mandantes, servicios públicos, instituciones de educación, etc., de esta forma se busca profundizar las aplicaciones de tecnología e innovación en el sector aprovechando las capacidades locales de la Región de Tarapacá.

9. Avances en los Contratos Especiales de Operación (CEOP's).

Desde el año 2007 a noviembre del 2009 se han otorgado 30 concesiones de exploración (392.000 Há.) y 3 concesiones de explotación (17.660 Há.) La distribución regional de la superficie concesionada se concentra en las Regiones de Arica-Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Lib. Bernardo O'Higgins, Maule y del Bio Bio. Las inversiones comprometidas para exploración alcanzó a los US\$ 22,4 millones, en tanto que las inversiones comprometidas para explotación son del orden de los US\$ 500 millones. Dos áreas se encuentran entre las Regiones de Tarapacá y Antofagasta: Bloques Pica Norte y Pica Sur; un tercer bloque es Arauco, en la Región del Bío Bío, y un cuarto corresponde al Bloque Dorado Riquelme, en la Región de Magallanes. Actualmente y producto de un proceso de licitación internacional que comprende una superficie de 30.296 Km² se encuentran en etapa de exploración 9 nuevos bloques ubicados en la Región de Magallanes y en etapa de explotación 2 bloques: El Bloque Fell operado por la empresa Geopark y el Bloque Dorado-Riquelme operado por el consorcio ENAP – METHANEX.

En ambos bloques se ha superado la producción de 1 millón de metros cúbicos de gas al día y se ha tenido una exitosa campaña de perforación con 14 pozos descubridores en el Bloque Fell y 3 pozos descubridores en el Bloque Dorado-Riquelme.

10. Avances en Geotermia

- A la fecha se han licitado 20 áreas de concesiones para exploración geotérmica.
- Superficie licitada total es de 766.800 Há para proyectos de exploración.
- Distribución Regional de Superficie licitada abarca las Regiones de Arica Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Metropolitana, Lib. Bernardo O'Higgins, Maule y Araucanía.
- El proceso de licitación concluyó la etapa de evaluación técnica y se ha iniciado la presentación de las ofertas económicas.
- Se estima que como resultado de la licitación se comprometerán inversiones mínimas totales del orden de US\$ 70 millones para los próximos dos años en las áreas adjudicadas.
- Empresas Participantes del proceso de licitación: COLBUN, Energía Andina (Consortio AMSA – ENAP), ENG (Consortio ENEL – ENAP), Hot Rock (Australia), Magma Energy (Canadá), Origin Energy (Australia), Ormat Andina (Israel), Polaris Chile (USA) y Serviland Minergy (Chile).

11. Gestión de Calidad

Durante 2009, la Subsecretaría de Minería mantuvo la certificación ISO 9001:2000 de los Sistemas "Planificación y Control de Gestión", "Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo", "Capacitación" y "Compras y Contrataciones del Sector Público". Asimismo, se amplió el alcance del

Sistema de Gestión de Calidad de la Subsecretaría de Minería a los Sistemas de “Auditoría Interna” y Evaluación del Desempeño”, mediante la certificación de sus procesos según los requisitos de la Norma ISO 9001:2000.

12. Actividades de Gestión Territorial

El año 2009 la Subsecretaría de Minería gestionó, y se encuentran en diferentes etapas de desarrollo, la implementación de 5 Programas financiados vía Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), que involucran un monto total de \$ 1.552.189.000.- para los años 2009, 2010 y 2011, de los cuales S 1.022.734.000.- se asignaron para el año 2009. Las Regiones beneficiadas fueron las de Antofagasta, Atacama, Coquimbo y Bio-Bio. El objetivo de estos Programas es fomentar las capacidades productivas del sector de la minería artesanal y de la pequeña minería, que presentan un significativo potencial de desarrollo en estas regiones y que, en la actualidad, son trabajados con escasa o nula tecnificación y profesionalización de sus faenas productivas, lo que repercute en un bajo potencial de desarrollo para estos segmentos de la minería. Estos Programas, operados por los Secretarías Regionales Ministeriales de Minería, han permitido complementar los beneficios que entrega el Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica a la Pequeña Minería Artesanal, PAMMA, en términos de ampliar la cobertura de beneficiarios, fortalecer la estructura productiva de un número importante de agrupaciones mineras y reducir los costos de explotación y extracción de estas faenas mineras.

Con el Gobierno Regional de la Región de Coquimbo se suscribió un convenio mediante el cual se implementará el “Programa de Fortalecimiento y Transferencia Tecnológica a la Pequeña Minería Metálica y No Metálica”, que compromete recursos por un monto total de M\$ 322.062, para los años presupuestarios 2009 al 2011. El año 2009 se asignaron recursos por M\$ 107.354, que fueron destinados a prestar asesoría técnica especializada a los pequeños mineros, en temas tan relevantes como geología, tecnología, seguridad minera, materias jurídicas y uso de instrumentos de fomento de ENAMI. Las faenas a intervenir por el programa son del orden de las 270 distribuidas en las provincias de Elqui (90), Limarí (74) y Choapa (106), beneficiando a un total de 2.043 de mineros.

Con el Gobierno Regional de la Región del Bio-Bio se suscribió un convenio para la ejecución del Programa “Fondo Regional de Capacitación, Asistencia Técnica y Financiamiento de Proyectos para la Pequeña Minería Artesanal de la zona del carbón, en la Región del Bio-Bio”, cuyo objetivo es entregar capacitación, asistencia técnica y financiamiento de proyectos, de modo que los beneficiarios puedan capturar las actuales oportunidades que se presentan para la pequeña minería del carbón. Los recursos asociados a la implementación del Programa fueron de M\$ 345.000, el que se ejecutó íntegramente el año presupuestario 2009, beneficiando a 50 faenas productivas de la minería artesanal del carbón.

Con el Gobierno Regional de Antofagasta se suscribió un convenio para la ejecución del Programa “Capacitación y Asistencia Técnica para la Sustentabilidad de la Pequeña Minería de la Región de Antofagasta”, que involucra recursos por un monto total de M\$ 214.630 en un horizonte de 2 años, de los cuales, durante el año 2009, se asignaron M\$ 90.600. El programa entregará capacitación técnica en el área geológica, operaciones mineras, seguridad minera, asesoría jurídica y acceso a

instrumentos de fomento y gestión de proyectos, beneficiando a 81 faenas productivas con un total de 976 trabajadores de las provincias de Tocopilla, El Loa y Antofagasta.

Con el Gobierno Regional de Atacama se suscribió un convenio para la ejecución del programa "Transferencia Programa Fomento Productivo Minería Artesanal de la Región de Atacama", por un monto total de M\$ 500.000 para los años 2009 y 2010, de los cuales el año 2009 se asignó \$ 250.000. El objetivo del programa es fortalecer el potencial productivo de las faenas mineras de la Región mecanizando los procesos extractivos de los mineros artesanales, así como también, disponer de planes adecuados para la recuperación de los metales y concentrados en el caso de los pirquineros auríferos. El programa beneficiará a las 19 Asociaciones de Mineros y Pirquineros de las provincias de Copiapó (5), Chañaral (6) y Huasco (8).

13. Evaluación del Programa PAMMA

En el marco de la Evaluación de Programas Gubernamentales, el Programa PAMMA ha dado cumplimiento a los compromisos emanados del Panel Evaluador de la DIPRES. Dicho proceso durante el 2009 arrojó los siguientes resultados:

- 1) Revisado el funcionamiento del sistema informático del programa, se diseñaron y programaron ajustes y procesos evolutivos a fin de mejorar la aplicabilidad del sistema, siendo en concreto los siguientes productos:
 - a) Incorporación del módulo de capacitación al sistema, que incluye información de los postulantes, cartera de cursos ofertados y ejecutados, ambientes para el poblamiento de datos de ejecución por parte de SERNAGEOMIN, entre otros.
 - b) Mejoramiento de las interfases de visualización de proyectos PAMMA.
 - c) Incorporación de nuevos parámetros de búsqueda en la sección reportes.
 - d) Incorporación de la aplicación seguimiento a los proyectos aprobados.
 - e) Delimitación de periodos de postulación PAMMA.
- 2) Establecimiento de procedimientos de medición ex-post de la cartera PAMMA a través de los criterios de vulnerabilidad y condición legal (calidad de empadronado para ENAMI) del minero beneficiado.
- 3) Elaboración de ficha de postulación para organizaciones de mineros artesanales que permite mejorar los procesos de postulación y almacenar información asociativa dentro del programa.
- 4) Elaboración de pauta de evaluación para asociaciones. Permite diferenciar beneficiarios y mejorar la asignación de recursos.
- 5) Seguimiento y medición de los indicadores de Marco Lógico del Programa PAMMA.

- 6) Definición de prioridades y ejes temáticos para el módulo de capacitación estipulados por el Consejo Asesor del Programa en perspectiva complementaria al componente asistencia técnica y financiamiento de proyectos.

14. Fondo de Modernización de la Gestión Pública 2009

Durante el primer semestre del año 2009, el Programa PAMMA se vio beneficiado con la adjudicación del proyecto denominado "Mejoramiento del Sistema de Información para la Gestión Integral del Programa de Asistencia y Modernización de la Pequeña Minería Artesanal PAMMA", con recursos del Fondo de Modernización de la Gestión Pública 2009 perteneciente al Departamento de Asistencia Técnica de la Dirección de Presupuestos-DIPRES. Dicho fondo se encuentra estructurado para elaborar propuestas factibles de ser potencialmente incorporadas al proceso presupuestario 2010 de cada cartera o servicio adjudicatario. Dentro de este proceso, el programa PAMMA presentó la propuesta; sin embargo, no se encontró beneficiada dentro de los proyectos finales presentados a la discusión presupuestaria correspondiente

Con los recursos antes mencionados, el programa elaboró una propuesta de mejoramiento consistente en la construcción de la arquitectura de información del programa, a partir de la identificación de las fuentes, los flujos, los requerimientos y la disponibilidad de sus recursos.

El diseño de la arquitectura pretendía instalar un proceso de discusión con los actores relevantes a nivel nacional, conocer y analizar el rediseño, como así mismo los flujos de procesos del programa. Esto permitiría optimizar el actual sistema informático potenciando sus flujos de información y contribuyendo al diseño y programación de funcionalidades y aplicaciones que apoyen y respalden su ejecución, permitiendo maximizar las sinergias de los ejecutores intermediarios, organismos asesores y los mineros artesanales. El costo de la propuesta ascendió a las \$100.000.000.-

15. Gestión Interna del Servicio.

Uno de los elementos de gestión importantes a destacar dice relación con la gestión interna del Servicio. En este punto destaca el aumento de la glosa para Capacitación de funcionario y funcionarias de ésta Secretaría de Estado, el cual tuvo un aumento de más un 100%, pasando de \$11.264.000 a \$26.550.000.

Este aumento permitió focalizar de mejor manera los recursos, a partir de los resultados del Diagnóstico de Competencias Laborales realizado el año 2008. De esta manera se diseñó un Plan de capacitación que incorporó la entrega de un Diplomado en Gerencia Pública, a través del cual se entregó una serie de herramientas teóricas y prácticas.

Cabe señalar que, tanto el Diplomado como las demás actividades de capacitación se realizaron durante la jornada laboral, incorporando una de las variables de género consideradas en el Plan Trabajo 2010.

Junto con lo anterior, y como parte del proceso de incorporación del enfoque de género en la gestión interna del Servicio, en conjunto con el Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas se

realizó un estudio de remuneraciones y cargos del Servicio el cual arrojó información relevante respecto de la dotación, en la cual destaca de la siguiente información:

Estamento	Hombres	Mujeres
Administrativo	9	29
Auxiliar	13	3
Directivo profesional	12	2
Directivo no profesional	1	1
Profesional	23	8
Autoridad de gobierno	1	1
Total	59	44
Total funcionarios/as	103	

En cuanto a las brechas remuneracionales, estas fueron analizadas por estamento, siendo las más altas las correspondientes al estamento Administrativo con un 16,33% y Profesional con un 16,77%.

Finalmente, con esos antecedentes, y como parte de una estrategia de transversalización del enfoque de género se realizó un taller a nivel nacional de uso de lenguaje no sexista en la correspondencia interna de esta Secretaría de Estado en el que participaron 75 funcionarios y funcionarias.

3. Desafíos para el año 2010

Los principales desafíos que abordará la Institución para el año 2010 en concordancia con las directrices estratégicas que plantean la misión institucional, las prioridades gubernamentales y los objetivos estratégicos dicen relación con seguir fortaleciendo la gestión interna y la provisión de sus productos estratégicos. A continuación se presentan aquellos productos estratégicos de mayor relevancia señalando las tareas o actividades respectivas que ejecutaremos en el transcurso del año 2010.

Políticas, normas, leyes y reglamentos

- Tramitación y Seguimiento del Proyecto de Ley sobre "Cierre de Faenas e Instalaciones Mineras".
- Dictación de un instructivo sobre los procedimientos del artículo 17 Código de Minería.

Proyectos e iniciativas de alto impacto que permitan el desarrollo integral de la minería

- Estudiar la implementación del Convenio 169 de la OIT, a través de alianzas con universidades, centros de estudios y otros órganos del estado, integrando la opinión y representación de los Pueblos Indígenas y sector privado.
- Desarrollar proyecto "Institutional Strengthening of the Mining Sector for Indigenous Peoples Inclusion Project" con el Banco Mundial de acuerdo al cronograma presentado y obtener el reconocimiento y validación de los actores involucrados.
- Crear y establecer un procedimiento de consulta con las comunidades indígenas frente al desarrollo de nuevos proyectos de inversión. Esta herramienta pretende ser un puente de diálogo entre comunidades indígenas y empresas mineras, cuyo objetivo es la cooperación y el beneficio mutuo.
- Obtener la certificación ambiental de 10 pequeños mineros suscritos en los dos Acuerdos de Producción Limpia
- Implementar el Plan de Acción de Cambio Climático.
- Seguimiento, discusión y análisis a las actividades y proyectos de CONAMA con Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente en relación al mercurio.
- Contribuir con Cancillería en "Preparar reunión del Consejo de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.
- Participar en los distintos Comités Técnicos convocados por Conama, incluido OCDE, glaciares, biodiversidad.

Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA).

- Realizar al menos una acción territorial en cada una de las regiones donde se desarrolla el programa de Asistencia y modernización de la Pequeña Minería Artesanal.

Representación del Gobierno de Chile en la Agenda Minera Internacional

- Coordinar la delegación y la participación del sector minero en la feria Expo Shanghai 2010.
- Trabajar, en conjunto con autoridades del Ecuador, en la formulación e implementación de un programa de asistencia técnica para el desarrollo de la mediana y pequeña minería y de la minería artesanal.
- Organizar la delegación participante en China Mining 2010.
- Realizar la primera reunión del Grupo de Trabajo Conjunto Chile – India.
- Implementar la segunda etapa del programa de cooperación con Mozambique que supone el envío de profesionales chilenos de Enami y Sernageomin a dicha nación africana.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2009
- Anexo 5: Compromisos Gubernamentales
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas

- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2009
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional
- Anexo 10: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública (propuestas 2008, que fueron implementadas en 2009 y las propuesta del FMGP 2009,

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución

D.F.L. N°302 de 1960.

- Misión Institucional

Generar, fomentar, difundir y evaluar las políticas y normas que optimicen el desarrollo sustentable de la minería, mediante el perfeccionamiento del marco regulatorio sectorial, de manera de maximizar su contribución al desarrollo del país.

- Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2009

Número	Descripción
1	Creación Unidad de Asuntos Indígenas en la Subsecretaría de Minería (M\$34.847), de acuerdo al Instructivo Presidencial que resolvió crear en cada Ministerio e Intendencia una Unidad de Asuntos Indígenas (Of. N° 005, de Gab. Pres., de 25 de junio de 2008, que implementa iniciativas de Reconocer : Pacto Social por la Multiculturalidad).
2	Comisión Técnica Asesora OMS (M\$249.294) creada para demostrar científicamente ante la Comunidad Internacional Regulatoria como deben valorarse y medirse los efectos del cobre en el agua potable, desde el punto de vista de la salud humana y el medio ambiente.
3	➤ Aportes a Organismos Internacionales : considera la contribución anual del Gobierno de Chile a los siguientes Organismos : <ul style="list-style-type: none">▪ Grupo Internacional de Estudios del Cobre - GIEC (M\$38.471).▪ Organismo Internacional de Energía Atómica – OIEA (M\$5.368).
4	Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (M\$1.173.463). Incluye los recursos para la adquisición de aceros y suministros para la operación de la máquina sondeadora entregada por Codelco para el desarrollo de este programa y la adquisición de equipamiento e insumos tendientes a mejorar las condiciones de seguridad de los pirquineros del carbón. Considera recursos para la tramitación de concesiones mineras.
5	Transferencia a la Empresa Nacional de Minería (M\$4.304.000). Según el Protocolo de Acuerdo de 06/01/2003, suscrito por los Presidentes de las Comisiones de Hacienda y Minería del Senado y la Cámara de Diputados y los Ministros de Hacienda y Minería, se estableció un monto anual de US\$ 8 millones para el desarrollo de programas de fomento de la Pequeña Minería.
6	Geotermia y Contratos Especiales de Operación de Petróleo-CEOP (M\$339.100). <ul style="list-style-type: none">▪ Cátedras de Geotermia (M\$38.731) como un aporte complementario que se asignará a 3 Universidades que impartan las carreras de Ingeniería Civil en Minas, Geología y Geofísica, para incluir la Cátedra de Geotermia dentro de los planes de estudio obligatorios.▪ Programa de Información de Energía Geotérmica (M\$107.262) que entrega información relevante para mejorar la toma de decisiones por parte de inversionistas y autoridades.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Mantener un marco legal moderno y ajustado a las directrices del Supremo Gobierno que responda a los requerimientos a nivel nacional e internacional necesarios para un óptimo desempeño de la minería nacional a través de la elaboración de propuestas normativas y reglamentarias.
2	Realizar estudios que permitan a las autoridades sectoriales la toma de decisiones para la generación de políticas públicas sectoriales, que promuevan el desarrollo sustentable de la minería nacional.
3	Generar instancias de participación conjunta del sector público y privado minero, para estimular el crecimiento sectorial, a través de acuerdos gobierno industria que permitan agregar valor a la actividad minera.
4	Asistir a la pequeña minería artesanal mediante la focalización de recursos posibilitando la superación de la pobreza en que se encuentra este segmento de la minería, a través de la capacitación y la ejecución de proyectos específicos.
5	Fortalecer a la pequeña y mediana minería, focalizando recursos de fomento, para mejorar la productividad y aumentar la competitividad de las empresas de este segmento, promoviendo el acceso más equitativo a las oportunidades de negocio.
6	Contribuir a una participación activa del sector público minero en instancias internacionales relacionadas con materias de minería, medio ambiente y acuerdos bilaterales y multilaterales, buscando la defensa del mercado de los productos mineros nacionales.
7	Difundir el aporte del sector minero en los ámbitos técnico, social, económico y ambiental, con el fin de posicionar la minería como una actividad económica de importancia estratégica para el país a través del establecimiento de alianzas estratégicas público privadas.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

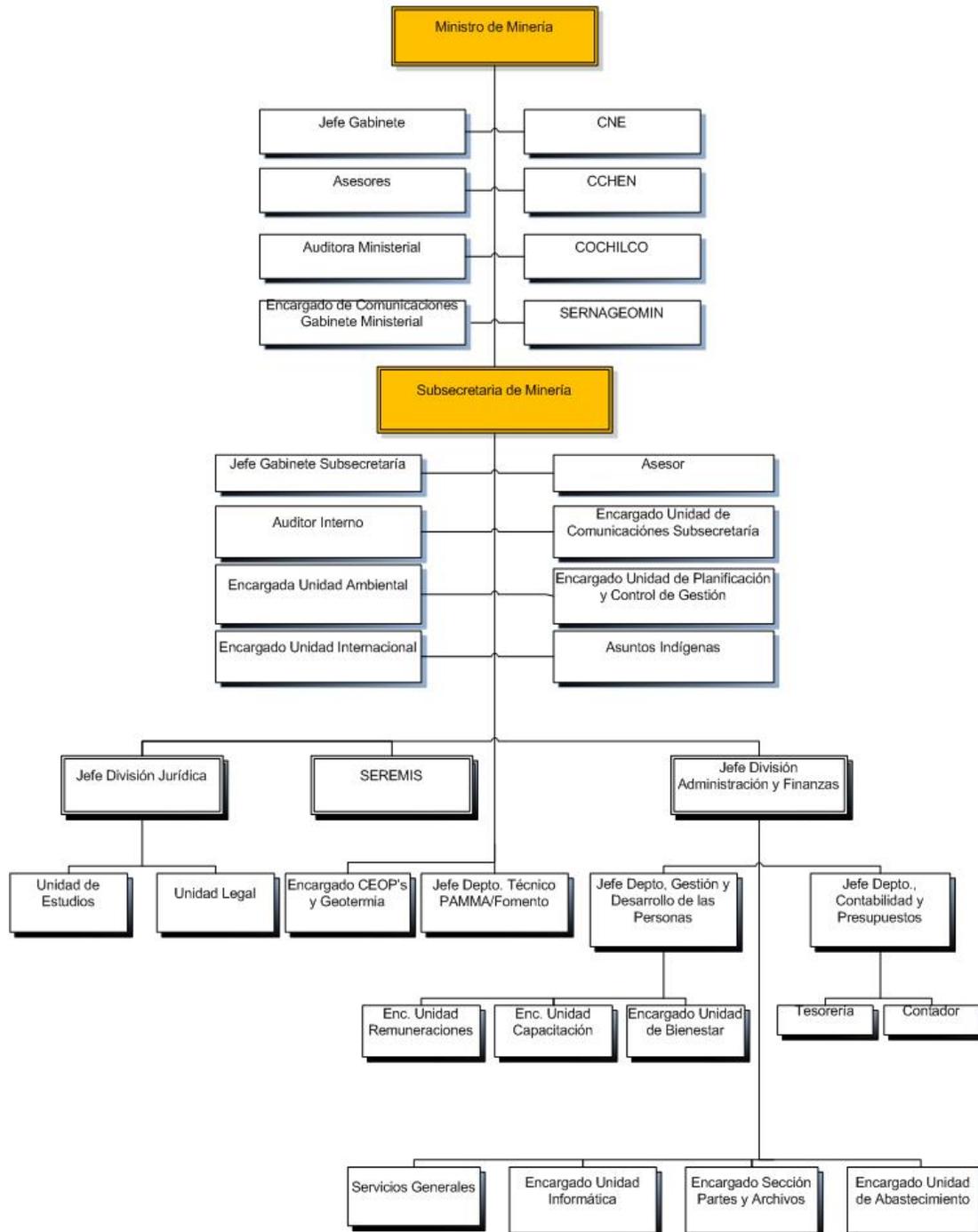
Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p><u>Normas, leyes y reglamentos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Decretos Supremos y anteproyectos de Leyes • Aplicación, Control y Fiscalización del Cumplimiento de Leyes, Decretos con Fuerza de Ley y Reglamentos 	1
2	<p><u>Estudios</u></p>	2
3	<p><u>Acciones de coordinación de los organismos públicos con la industria minera.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades de Coordinación con servicios y empresas relacionados <ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de coordinación ambiental - Participación en reuniones convocadas por terceros - Reuniones de coordinación de los servicios del Ministerio de Minería • Participación en el Comité de Coordinación Interministerial (Consejo Directivo de la Comisión Nacional del Medio Ambiente). 	3
4	<p><u>Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA).</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación • Asistencia técnica y financiamiento de proyectos específicos 	4
5	<p><u>Programas orientados a la Pequeña y Mediana Minería.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Fomento a la Pequeña y Mediana Minería 	5
6	<p><u>Acciones de representación del Gobierno de Chile en la Agenda Minera Internacional.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación en Instancias Internacionales 	6
7	<p><u>Difusión del sector minero</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y publicación de Documentos de Difusión • Organización, ejecución y participación en actividades de difusión 	7

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Ministerios y servicios públicos vinculados con el sector minero: COCHILCO, SERNAGEOMIN, CCHEN, Ministerios de Relaciones Exteriores, de Agricultura, Defensa, Economía, Obras Públicas, Salud y Vivienda, SII, DIFROL, SAG, Departamentos de Migraciones y otros; CONAMA, Gobiernos Regionales, etc.
2	Empresas públicas <ul style="list-style-type: none"> • CODELCO • ENAMI • ENAP
3	Grandes empresas mineras. <ul style="list-style-type: none"> • Empresas asociadas al Consejo Minero
4	Productores de la pequeña y mediana minería.
5	Mineros artesanales.
6	Empresas y personas naturales, nacionales o extranjeras, interesadas en la energía geotérmica y en el sector asociado a los hidrocarburos y concesionarios de energía geotérmica. <ul style="list-style-type: none"> • CEOPs • Concesiones geotérmicas
7	Universidades y Centros de Investigación.
8	Organismos internacionales gubernamentales: APEC, CAMMA, MERCOSUR, OMS, GIEC.
9	Organismos internacionales no gubernamentales: ICA, ICMM, y otros.
10	Gobiernos de otros países.
11	Empresas Proveedoras de la Minería.
12	Asociaciones Gremiales del sector minero: Consejo Minero y SONAMI y Asociaciones Mineras Regionales
13	Concesionarios de explotación y exploraciones mineras
14	Enami

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio

ORGANIGRAMA FUNCIONAL



c) Principales Autoridades

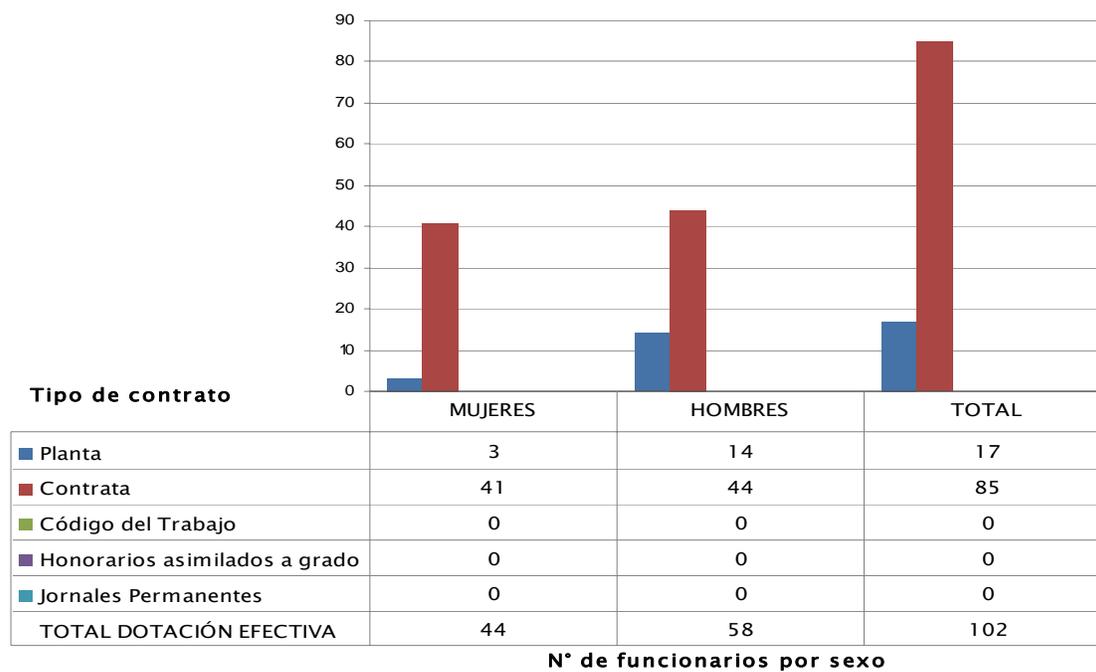
Cargo	Nombre
Ministro de Minería	Santiago González Larraín
Subsecretaria de Minería	Verónica Baraona del Pedregal
Jefe División Jurídica	Jorge Gómez Oyarzo
Jefe División Administración y Finanzas	Patricio Gálvez Bertín

Anexo 2: Recursos Humanos

a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2009¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

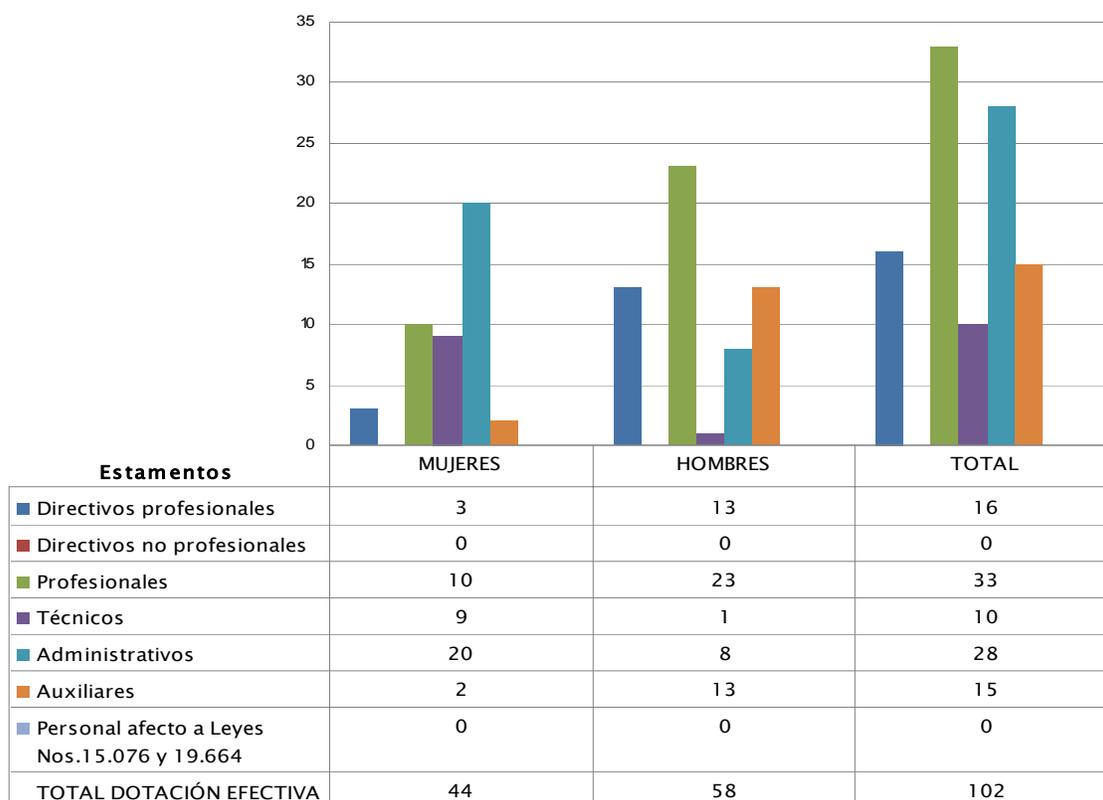
DISTRIBUCIÓN SEGÚN TIPO DE CONTRATO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Planta	3	14	17
Contrata	41	44	85
Código del Trabajo	0	0	0
Honorarios asimilados a grado	0	0	0
Jornales Permanentes	0	0	0
TOTAL DOTACIÓN EFECTIVA	44	58	102



1 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2009. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2009 por Estamento (mujeres y hombres)

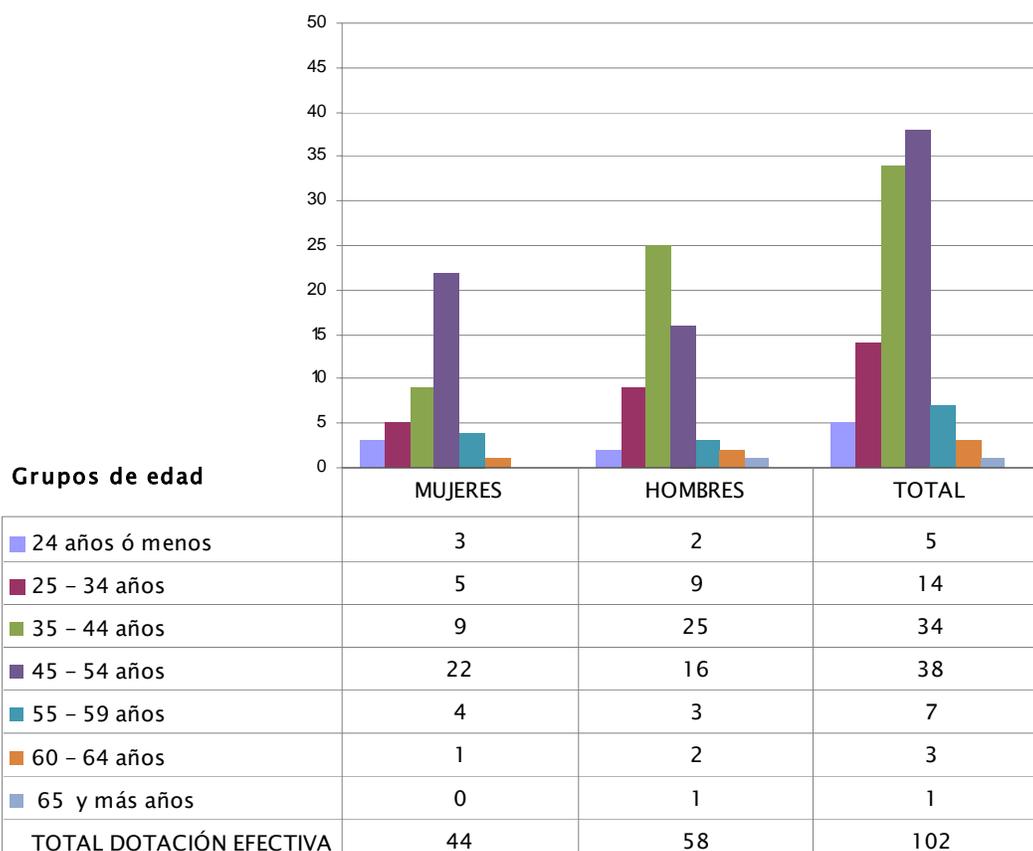
DISTRIBUCIÓN SEGÚN ESTAMENTOS	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Directivos profesionales	3	13	16
Directivos no profesionales	0	0	0
Profesionales	10	23	33
Técnicos	9	1	10
Administrativos	20	8	28
Auxiliares	2	13	15
Personal afecto a Leyes Nos.15.076 y 19.664	0	0	0
TOTAL DOTACIÓN EFECTIVA	44	58	102



N° de funcionarios por sexo

- Dotación Efectiva año 2009 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

DISTRIBUCIÓN SEGÚN GRUPOS DE EDAD	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
24 años ó menos	3	2	5
25 - 34 años	5	9	14
35 - 44 años	9	25	34
45 - 54 años	22	16	38
55 - 59 años	4	3	7
60 - 64 años	1	2	3
65 y más años	0	1	1
TOTAL DOTACIÓN EFECTIVA	44	58	102



N° de funcionarios por sexo

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2008	2009		
1. Días No Trabajados					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	1,2	1,0	120	
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	18,5	10,8	171,3	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0	0	
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	1,1	0,0	100	
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	2,2	2,0	90,9	
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	10,9	6,9	158	
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	4,3	2,0	215	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$	1,3	2,0	65	

2 La información corresponde al período Enero 2008 - Diciembre 2008 y Enero 2009 - Diciembre 2009.

3 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, considerar el sentido de los indicadores (ascendente o descendente) previamente establecido y señalado en las instrucciones.

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2008	2009		
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	17,6	23,5	133,5	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios a contrata.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total efectivo de funcionarios a contrata año t}) * 100$	10,7	15,3	143	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	104,3	36,3	34,8	
4.2 Porcentaje de becas ⁴ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0	0	0	
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$	22,8	42	184,2	
5. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	17,3	15,9	108,8	
6. Evaluación del Desempeño⁵					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Porcentaje de Funcionarios en Lista 1	100	98,8	101,2	
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 2	0	1,2	100	
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 3	0	0	0	
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 4	0	0	0	

4 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

5 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2008 – 2009			
Denominación	Monto Año 2008	Monto Año 2009	Notas
	M\$ ⁶	M\$	
INGRESOS	8.914.256	9.134.881	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.112	0	
INGRESOS DE OPERACION	15.600	44.022	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	58.579	19.269	
APORTE FISCAL	8.823.974	9.053.079	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.991	18.511	
GASTOS	8.785.936	9.849.430	
GASTOS EN PERSONAL	2.010.335	2.359.565	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	658.115	782.846	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	52.430	31.215	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.577.131	6.066.048	
INTEGROS AL FISCO	2.490	7.029	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	345.758	330.575	
INICIATIVAS DE INVERSION	34.207	21825	
SERVICIO DE LA DEUDA	105.470	250.327	
RESULTADO	128.320	-714.549	

⁶ La cifras están expresadas en M\$ del año 2009. El factor de actualización de las cifras del año 2008 es 1,015.

b) Comportamiento Presupuestario año 2009

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2009								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁷	Presupuesto Final ⁸	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia ⁹	Notas ¹⁰
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
INGRESOS				9.158.348	9.153.104	9.134.881	18.223	
7			INGRESOS DE OPERACION	-	-	44.022	-44.022	
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	23	23	19.269	-19.246	
	1		Recuperaciones y Reembolsos por	7	7	15.083	-15.076	
	99		Otros	16	16	4.186	-4.170	
9			APORTE FISCAL	9.158.323	9.153.079	9.053.079	100.000	
	1		Libre	9.158.323	9.153.079	9.053.079	100.000	
10			VENTA DE ACTIVOS NO	2	2	18.511	-18.509	
	3		Vehículos	1	1	18.339	-18.338	
	4		Mobiliario y Otros	-	-	86	-86	
	5		Máquinas y Equipos	-	-	86	-86	
	6		Equipos Informáticos	1	1	-	1	
GASTOS				9.161.410	10.212.420	9.849.430	362.990	
21			GASTOS EN PERSONAL	2.429.676	2.406.202	2.359.565	46.637	
22			BIENES Y SERVICIOS DE	890.909	849.291	782.846	66.445	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD	38.741	68.780	68.780	-	
	3		Prestaciones Sociales del Empleador	38.741	68.780	68.780	-	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.507.585	6.030.975	6.028.483	2.492	
	1		Al Sector Privado	915.820	1.439.210	1.437.515	1.695	
		1	Programa Información Energía	107.262	107.262	107.262	-	
		485	Programa Capacitación y	808.558	1.331.948	1.330.253	1.695	
		3	A Otras Entidades Públicas	4.553.294	4.553.294	4.553.289	5	
		301	Empresa Nacional de Minería	4.304.000	4.304.000	4.304.000	-	
		302	Comisión Técnica Asesora OMS	249.294	249.294	249.289	5	
	7		A Organismos Internacionales	38.471	38.471	37.679	792	
		1	Grupo Internacional de Estudios del	38.471	38.471	37.679	792	
25			INTEGROS AL FISCO	10	7.029	7.029	-	
	1		Impuestos	10	7.029	7.029	-	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO	293.489	577.991	330.575	247.416	
	3		Vehículos	13.834	40.417	39.806	611	
	4		Mobiliario y Otros	11.785	11.430	5.525	5.905	
	5		Máquinas y Equipos	173.712	354.689	133.150	221.539	
	6		Equipos Informáticos	58.234	60.480	52.455	8.025	
	7		Programas Informáticos	35.924	110.975	99.639	11.336	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	-	21.825	21.825	-	
	1		Estudios Básicos	-	21.825	21.825	-	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	250.327	250.327	-	
	7		Deuda Flotante	1.000	250.327	250.327	-	
RESULTADO				-3.062	-1.059.316	-714.549	-344.767	

7 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

8 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2009.

9 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

10 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹¹			Avance ¹² 2009/ 2008	Notas
			2007	2008	2009		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ¹³)			1,0	1,0	101,10	
	[IP Ley inicial / IP devengados]			0	0		
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]			1,0	1,0	100,0	
	[IP percibidos / Ley inicial]						
	[DF/ Saldo final de caja]			0,8	-0,4	-234,62	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)			2,4	-0,7	-359,74	

11 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2009. Los factores de actualización de las cifras de los años 2007 y 2008 son 1,103 y 1,015 respectivamente.

12 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

13 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2009 ¹⁴				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS		1.485.467	-714.572	770.895
 Carteras Netas			-1.677	-1.677
115	Deudores Presupuestarios			
215	Acreedores Presupuestarios		-1.677	-1.677
 Disponibilidad Neta		1.387.785	-410.610	977.175
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	1.387.785	-410.610	977.175
 Extrapresupuestario neto		97.682	-302.285	-204.603
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	173.415		186.255
116	Ajustes a Disponibilidades	2.210		2.210
119	Trasposos Interdependencias			
214	Depósitos a Terceros	-77.551	-315.125	-392.676
216	Ajustes a Disponibilidades	-392		-392
219	Trasposos Interdependencias			

¹⁴ Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2009				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Programa Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal	915.820	1.439.210	1.437.515	
Empresa Nacional de Minería	4.304.000	4.304.000	4.304.000	
Comisión Técnica Asesora OMS	249.294	249.294	249.289	
Grupo Internacional de Estudios del Cobre - GIEC	38.471	38.471	37.679	
Programa Información Energía Geotérmica	107.262	107.262	107.262	

f) Transferencias¹⁵

El Servicio no realiza Transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

¹⁵ Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

g) Inversiones¹⁶

Nombre: Análisis Factibilidad Técnica Económica Desarrollo SIG unificado MINERSIG.

Tipo de Iniciativa: Estudio

Objetivo: Integrar la información, pública y privada, disponible de metadatos geográficos en el Ministerio de Minería, de interés para las empresas y personas naturales que las quieran consultar con fines de evaluación de proyectos, solicitud de concesiones, contratos de operación, etc.

Beneficiarios:

- Empresas de exploración minera, empresas de geotermia y de exploración petrolera.
- Empresas y personas naturales interesadas en solicitar una concesión minera, geotérmica o un contrato especial de operación petrolera (CEOP).
- Inversionistas.
- Entidades académicas y de estudio.

Cuadro 7 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2009							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ¹⁷	Ejecución Acumulada al año 2009 ¹⁸	% Avance al Año 2009	Presupuesto Final Año 2009 ¹⁹	Ejecución Año 2009 ²⁰	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Análisis Fact. Tecn. Econ. Desarrollo SIG unificado MINERSIG.	31.178	31.178	100,0%	21.825	21.825	0,0%	

16 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

17 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

18 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2009.

19 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2009.

20 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2009.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2009

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2009

Cuadro 8										
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2009										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2009	Cumple SI/NO ²¹	% Cumplimiento ²²	Notas
				2007	2008	2009				
Acciones de coordinación de los organismos públicos con la industria minera.	Porcentaje de unidades productivas mineras suscriptoras del Acuerdo de Producción Limpia (APL) Pequeña Minería que implementan medidas de producción limpia respecto al total de unidades productivas suscriptoras del APL Pequeña Minería	(Número de unidades productivas mineras suscriptoras del Acuerdo de Producción Limpia (APL) Pequeña Minería que implementan medidas de producción limpia/Total de unidades productivas suscriptoras del APL Pequeña Minería)*100	%	N.C.	52.44% (86.00/164.00)*100	98.13% (105.00/107.00)*100	11.58% (22.00/190.00)*100	SI	847%	3
	Enfoque de Género:									
	No									

21 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2009 es igual o superior a un 95% de la meta.

22 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2009 en relación a la meta 2009.

Cuadro 8

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2009

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2009	Cumple SI/NO ²¹	% Cumplimiento ²²	Notas
				2007	2008	2009				
Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA).	Porcentaje de beneficiarios capacitados del Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal PAMMA que aprueban los cursos de capacitación respecto del total de beneficiarios capacitados del Programa	(Número de beneficiarios capacitados del Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal PAMMA que aprueban los cursos de capacitación/Total de beneficiarios capacitados del Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal PAMMA)*100	%	N.C.	0.00% (0.00/0.00)*100	100.00% (584.00/584.00)*100	75.00% (555.00/740.00)*100	SI	133%	4
	Enfoque de Género: No									
Normas, leyes y reglamentos	Porcentaje de concesiones geotérmicas y CEOPs otorgados en el año t respecto al total de concesiones geotérmicas y CEOPs licitados en el año t por el Ministerio de Minería.	(N° total de concesiones geotérmicas y CEOPs otorgados en el año t /N° total de concesiones geotérmicas y CEOPs licitados en el año t por el Ministerio de Minería)*100	%	200.0% (2.0/1.0)*100	0.0% (0.0/0.0)*100	100.0% (20.0/20.0)*100	100.0% (18.0/18.0)*100	SI	100%	
	Enfoque de Género: No									

Cuadro 8

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2009

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2009	Cumple SI/NO ²¹	% Cumplimiento ²²	Notas
				2007	2008	2009				
Normas, leyes y reglamentos	Porcentaje de concesiones geotérmicas y CEOPs fiscalizados en el año t (base de cálculo semestral) respecto al total de concesiones geotérmicas y de CEOPs en operación en el año t	(Número de concesiones geotérmicas y CEOPs fiscalizados en el año t/ Número total de concesiones geotérmicas y de CEOPs en operación en el año t)*100	%	N.C.	0.0% (0.0/0.0)*100	100.0% (29.0/29.0)*100	100.0% (35.0/35.0)*100	SI	100%	
	Enfoque de Género: No									
Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA).	Porcentaje de beneficiarios capacitados del Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal PAMMA respecto del total de beneficiarios del Programa	(N° de beneficiarios del Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal PAMMA Capacitados/N° total de beneficiarios del Programa)*100	%	41.2% (869.0/2112.0)*100	38.4% (839.0/2184.0)*100	35.0% (584.0/1667.0)*100	35.6% (740.0/2080.0)*100	SI	98%	
	Enfoque de Género: No									

Cuadro 8

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2009

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "	Cum-ple SI/NO ²¹	% Cumpli-miento ²²	No-tas
				2007	2008	2009	2009			
Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA).	Porcentaje de proyectos del Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal PAMMA con asistencia técnica respecto del total de proyectos aprobados del Programa	(N° de proyectos del Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal PAMMA con asistencia técnica/N° total de proyectos aprobados del Programa)*100	%	84.0% (263.0/313.0)*100	75.2% (234.0/311.0)*100	75.6% (236.0/312.0)*100	75.0% (75.0/100.0)*100	SI	101%	
	Enfoque de Género: No									
Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA).	Razón entre el N° de meses en que un proyecto funciona en forma autónoma y el N° de meses en que funciona con apoyo del Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal PAMMA	(Sumatoria (N° meses de autonomía de los proyecto luego de terminado el apoyo del Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal PAMMA /Sumatoria (N° meses de ejecución de los proyectos con apoyo del PAMMA)	número	1.9 (1980.0/1020.0)	2.3 (1971.0/875.0)	2.08 (1637.0/786.43)	2.0 (4.0/2.0)	SI	104%	
	Enfoque de Género: No									

Cuadro 8

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2009

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "	Cumple SI/NO ²¹	% Cumplimiento ²²	Notas
				2007	2008	2009	2009			
Programas orientados a la Pequeña y Mediana Minería.	Porcentaje de créditos de corto plazo otorgados a la pequeña minería acumulados recuperados al año t respecto al Monto total créditos de corto plazo otorgados a la pequeña minería acumulados con vencimientos al año t	(Monto de créditos de corto plazo otorgados a la pequeña minería acumulados recuperados al año t/Monto total de créditos de corto plazo otorgados a la pequeña minería acumulados con vencimientos al año t)*100	%	94% (763137/ 811210)* 100	93% (854569/ 916955)* 100	82% (864610/ 1055569) *100	92% (92/100)* 100	NO	89%	1
	Enfoque de Género: No									
Programas orientados a la Pequeña y Mediana Minería.	Porcentaje de créditos de largo plazo otorgados a la pequeña minería acumulados recuperados al año t respecto al Monto total créditos de largo plazo otorgados a la pequeña minería acumulados con vencimientos al año t	(Monto de créditos de largo plazo otorgados a la pequeña minería acumulados recuperados al año t/Monto total de créditos de largo plazo otorgados a la pequeña minería acumulados con vencimientos al año t)*100	%	98% (1197909 /1221920)*100	90% (2665818 /2962020)*100	91% (1446044 /1591103)*100	90% (90/100)* 100	SI	101%	
	Enfoque de Género: No									

Cuadro 8

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2009

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "	Cumple SI/NO ²¹	% Cumplimiento ²²	Notas
				2007	2008	2009	2009			
Programas orientados a la Pequeña y Mediana Minería.	Porcentaje de la producción de finos equivalente vendida el año t por las faenas beneficiarias de capital de riesgo respecto de la producción de finos equivalente proyectada el año t-1 para el año t para las faenas beneficiarias de capital de riesgo	(Producción de finos equivalente vendida el año t por las faenas beneficiarias de capital de riesgo /Producción de finos equivalente proyectada el año t-1 para el año t para las faenas beneficiarias de capital de riesgo)*100	%	73%	88%	39%	85%	NO	46%	2
	Enfoque de Género: No			(378584/ 520691)* 100	(422586/ 482225)* 100	(133549/ 340517)* 100	(85/100)* 100			

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio	80%
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas	20%
Porcentaje de cumplimiento global del servicio	100%

Notas:

1.- Cuando se obtuvo el resultado efectivo del indicador informado en el año 2008 (52.76% superior en 546% a la meta) ya no era posible introducir modificaciones a la meta establecida y se consideró como criterio para el cumplimiento del numerador analizar las medidas obligatorias y voluntarias de producción limpia. Sin embargo, tampoco fue posible modificar el compromiso suscrito por las empresas, ya que había sido establecido en el Acuerdo de Producción Limpia suscrito anteriormente al año 2008 por todas las entidades. En condiciones de crisis, muchas faenas paralizaron labores, y a la fecha del término de la auditoría de vigilancia sólo fueron auditadas 107 empresas respecto a las 190 de la meta. Por ello, la base de cálculo de las Unidades Suscriptoras del Acuerdo se redujo lo que incidió también en un mayor aumento del resultado porcentual.

4.- El programa ha fortalecido su trabajo en el componente capacitación a través de la experiencia y conocimiento del Consejo PAMMA. Así se buscó generar las mejores condiciones de aprendizaje que garanticen la incorporación de conocimientos y habilidades a los mineros, de manera tal de apoyar técnicamente sus conocimientos empíricos y promover la capacitación como un factor de mejoramiento continuo a sus condiciones productivas.

1.- Las causas de este no cumplimiento se deben a: Baja del precio de los metales; Alza del precio de insumos como detonantes, ácido sulfúrico, petróleo, aceites, brocas. Instrumentos, etc. Alza de los servicios como transporte. Disminución del número de proveedores de ENAMI (Beneficiarios) en más de un 30%; Aplicación del mecanismo de sustentación de precios (crédito que se entrega en períodos de precios bajos determinados y que es recuperado cuando se supera lo establecido en forma automática) y que a la fecha está 100% recuperado por ENAMI. Este mecanismo cuando es recuperado disminuye en el monto entregado al productor la capacidad de pago del mismo. Mayores detalles en el Cuadro de Seguimiento No.3.

2.- El resultado informado del indicador es a 30 de noviembre, 2009. La información se obtiene con desfase. El cumplimiento depende del comportamiento del precio internacional de los metales. Los proyectos incorporados en la evaluación de finos del año 2009, se cierran entre el 1 de abril de 2008 y el 30 de mayo de 2009, y consideran la producción comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009, por lo que la entrega general de finos, está afectada por la abrupta caída del precio. El precio hace que proyectos considerados rentables puedan no serlo con precios inferiores a los proyectados. Tres minas que totalizan 108 toneladas de cobre fino, (un 31,7 % del cumplimiento) no vendieron a ENAMI por causas externa. Las razones técnicas del no cumplimiento se presentan en el Cuadro No. 3 del Informe.

- Otros Indicadores de Desempeño medidos por la Institución el año 2009

No aplica para el Servicio.

Anexo 5: Programación Gubernamental

Cuadro 9 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2009			
Objetivo ²³	Producto ²⁴	Producto Estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ²⁵	Evaluación ²⁶
Asistir a la pequeña minería artesanal, mediante la focalización de recursos para brindarle oportunidades que permitan superar la pobreza en que se encuentra este segmento de la minería.	Realizar, en cada una de las regiones focalizadas por el programa PAMMA, una acción territorial en el marco de la construcción de un sistema de protección social para mejorar la calidad de vida de los beneficiarios del programa.	Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA)	<p><u>1º Trimestre:</u> MEDIO </p> <p><u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO </p> <p><u>3º Trimestre:</u> MEDIO </p> <p><u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO </p> <p><u>Evaluación Final</u> CUMPLIDO </p>
Elaborar propuestas para mantener un marco legal moderno y ajustado a las directrices del Supremo Gobierno y a los requerimientos a nivel nacional e internacional	Publicación y Difusión del Decreto Supremo que Modifica el Reglamento para la Aplicación de la Ley N° 19,657 sobre Concesiones de Exploración y Explotación de Energía Geotérmica.	Normas, leyes y reglamentos	<p><u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO </p> <p><u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO </p> <p><u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO </p> <p><u>4º Trimestre:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN</p> <p><u>Evaluación Final</u> CUMPLIDO </p>

23 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

24 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

25 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

26 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

	<p>Dictar un Decreto Supremo que Diseñe, Construya e Implemente un Reglamento que Regule el Funcionamiento del Comité de Análisis de Energía Geotérmica.</p>	<p>Normas, leyes y reglamentos</p>	<p>1º Trimestre: CUMPLIDO </p> <p>2º Trimestre: CUMPLIDO </p> <p>3º Trimestre: CUMPLIDO </p> <p>4º Trimestre: CUMPLIDO </p> <p><u>Evaluación Final</u> CUMPLIDO </p>
	<p>Tramitación y Seguimiento del Proyecto de Ley sobre "Cierre de Faenas e Instalaciones Mineras"</p>	<p>Normas, leyes y reglamentos</p>	<p>1º Trimestre: CUMPLIDO </p> <p>2º Trimestre: CUMPLIDO </p> <p>3º Trimestre: CUMPLIDO </p> <p>4º Trimestre: CUMPLIDO </p> <p><u>Evaluación Final</u> CUMPLIDO </p>
<p>Contribuir a una participación activa del sector público en instancias internacionales relacionadas con materias de minería, con el fin de promover el mercado de productos mineros nacionales, así como fomentar el desarrollo de la cooperación bi y/o multilateral en materia minera internacional</p>	<p>Consolidar internacionalmente la identidad de Chile no solo como productor y exportador de minerales, sino también de bienes, servicios y tecnologías.</p>	<p>Acciones de representación del Gobierno de Chile en la Agenda Minera Internacional</p>	<p>1º Trimestre: CUMPLIDO </p> <p>2º Trimestre: BAJO </p> <p>3º Trimestre: CUMPLIDO </p> <p>4º Trimestre: CUMPLIDO </p> <p><u>Evaluación Final</u> ALTO </p>
<p>Promoción del conocimiento de la</p>	<p>Banco de Datos nacional petrolero y</p>	<p>Normas, leyes y</p>	<p>1º Trimestre:</p>

energía geotérmica en Chile	geotérmico	reglamentos	INCUMPLIDO  <u>2º Trimestre:</u> INCUMPLIDO  <u>3º Trimestre:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN <u>4º Trimestre:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN <u>Evaluación Final</u> INCUMPLIDO 
	Mesa público privada de geotermia	Normas, leyes y reglamentos	<u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO  <u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO  <u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO  <u>4º Trimestre:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN <u>Evaluación Final</u> CUMPLIDO 
	Desarrollo de un SIG para apoyar los procesos de concesión geotérmica y licitación de hidrocarburos (MINERSIG)	Normas, leyes y reglamentos	<u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO  <u>2º Trimestre:</u> ALTO  <u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO  <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO  <u>Evaluación Final</u> CUMPLIDO 

Anexo 6: Informe Preliminar²⁷ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas²⁸ (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009)

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DEL PROGRAMA/INSTITUCIÓN
01 de Julio al 31 de Diciembre de 2009
Fecha del Informe :29-01-2010 ; 17:11:32

Programa/Institución: Capacitación y Transferencia Tecnológica a la Pequeña Minería Artesanal
Ministerio: MINISTERIO DE MINERIA
Servicio: SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Minería
Año evaluación: 2006

Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
4. Cuantificar indicadores de desempeño incluidos en matriz de marco lógico del programa que cuenten con información para su medición.	<p>1. De acuerdo a lo conversado por las partes, producto de la evaluación y posterior incorporación de recomendaciones y rediseños de procesos, el programa PAMMA necesita de un plan de pilotaje para sus acciones y gestiones. De acuerdo a esto, el año 2009 es considerado como el periodo para implementar dicho proceso, por lo cual, considera poco factible y real incorporar la cuantificación de los indicadores, de acuerdo a la recomendación existente.</p> <p>2. El programa solicita considerar la observación de la recomendación.</p> <p>3. Se reporta a julio del 2009 marco lógico anexo que reporta del avance de un 40% de los indicadores.</p> <p>4. Se informa avances de la Matriz de Marco Lógico del Programa a diciembre de 2009.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Matriz de Marco Lógico Corregida Avance junio 2009 Matriz de Marco Logico Avance Diciembre 2009 Matriz Marco Lógico PAMMA</p>
5. Incorporar los indicadores de desempeño relevantes del Programa en el Sistema de Información para la Gestión (SIG) de la Subsecretaría de Minería.	1. Desde que la Subsecretaría de Minería cuenta con un Sistema de Información de la Gestión (SIG), este ha incorporado indicadores PAMMA.

27 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por parte de DIPRES.

28 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

Cuadro 10
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>El seguimiento posterior de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema de Planificación/Control de Gestión del P.M.G.</p>	<p>2. Se acompaña cuadro general del Sistema solicitado. 3. Se acompaña matriz del Sistema de Información para la Gestión con indicadores relevantes comprometidos por el Programa. 4. Se aclara que dicho sistema de información es de carácter interno y no requiere validación. El seguimiento se realiza por mecanismos como el PMG, entre otros, pero no directamente por el SIG.</p> <p>5.- Indicadores del programa a nivel de propósito del Programa PAMMA incorporados al Sistema Integrado de Gestión de la Subsecretaría de Minería a diciembre de 2009.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Cuadro indicadores de desempeño años 2002 Subsecretaría de Minería. Cuadro indicadores de desempeño años 2005 Subsecretaría de Minería. Cuadro indicadores de desempeño años 2008 Subsecretaría de Minería. Cuadro indicadores de desempeño 2009 Subsecretaría de Minería Cuadro SIG Matriz SIG PAMMA Memorando jefe de planificación y control dando cuenta de la incorporación de los indicadores PAMMA al SIG.</p>
<p>6. Diseñar sistema de información que permita medir los indicadores de la matriz de marco lógico y que a lo menos contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Variables que se incorporan como criterios de selección de los proyectos para su financiamiento, así como, las variables que se utilizan para seleccionar los beneficiarios de la capacitación que entrega el programa. · Incorporar información de los beneficiarios, según las variables consideradas para la caracterización de éste y registradas en la base de datos respecto de la identificación de los postulantes (compromisos establecidos en la recomendación 2 de Diseño), e incorporar información de los proyectos seleccionados tanto al ingreso como al término de la intervención del programa. · Seguimiento ex post a los beneficiarios del programa definiendo las acciones a realizar, plazos, responsables de recoger la información, periodicidad del seguimiento, tamaño muestral de beneficiarios, actores que utilizarán esta información, entre otros aspectos. · Registro de las fiscalizaciones efectuadas por el equipo del nivel central como del regional. 	<p>1. El sistema permite entregar información detallada por categoría de proyectos, tanto en la postulación, donde existe la opción "ficha", que al ser completada permite distinguir por tipo de proyecto. (esto es factible de ver a través del sistema informático opción "ficha").</p> <p>2. En el caso de la información enviada por el sistema DOGMA (sistema que informa avances por categorías de proyectos utilizada por ENAMI), esta es factible de revisar a través de la opción "reportes generales", en el cual se muestran avances periódicos por región y por tipo de proyectos.</p> <p>3. A modo de ejemplo, se acompaña último reporte correspondiente a la totalidad de los proyectos ejecutados durante el año 2008.</p> <p>4. Sobre lo anterior y de acuerdo a lo indicado en el marco lógico, el PAMMA considera una batería de medios para verificar los indicadores de desempeño comprometidos, entre los cuales se cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informes periódicos DOGMA- ENAMI. - Informes periódicos (formato Excel) ENAMI. - Informes de terreno profesionales equipo PAMMA. - Medición Social de los beneficiarios PAMMA a partir de la Ficha de Protección Social. - Informe de ejecución SERNAGEOMIN. - Informes por curso de capacitación.

Cuadro 10
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>- Encuesta satisfacción Asistencia Técnica. - Encuesta de satisfacción Capacitación. - Ficha de identificación PAMMA. - Reportes sistema informático.</p> <p>5. Dichos medios de verificación son sistematizados por el equipo profesional PAMMA a fin de dar cuenta de los resultados anuales de ejecución del programa.</p> <p>6. En definitiva, el sistema informático entregará información relevante para la toma de decisiones respecto de la marcha del programa, así como también, para medir su desempeño en el logro del propósito de éste. Esto, básicamente se realiza, tal como hemos señalado, a través de la exportación de la información contenida en el sistema informático y plasmada en planillas excel, para su posterior análisis y elaboración de indicadores.</p> <p>7. Se encuentra en fase de programación en el sistema informático del PAMMA la incorporación de la fiscalización realizada a los ejecutores y el seguimiento ex post de los beneficiarios. Esto debería poder ser informado por dicho sistema en la ejecución de la cartera 2009.</p> <p>8.- Registro de fiscalizaciones realizadas por el equipo central PAMMA y/o equipos regionales a beneficiarios programados, diseñadas e incorporadas al sistema informático (ver aplicación proyectos).</p> <p>9.- Ejecutada del 100% de la cartera de proyectos PAMMA, se implementó un sistema de seguimiento ex post basado en dos variables: a) Condición de vulnerabilidad (extraída de la Ficha de Protección Social) y b) Registro de mineros empadronados y/o productores de ENAMI.</p> <p>Ambas variables han sido medidas en dos momentos del proceso 2009 (enero 2009 - enero 2010) y se han incorporado sus resultados a la aplicación de visitas a beneficiarios en el sistema informático.</p> <p>10. Los resultados de este seguimiento ex post arrojan los siguientes datos:</p> <p>a) Mineros empadronados: $(\text{Mineros empadronados al término del año } n / \text{total de proyectos aprobados}) * 100 = 65.3\% (81/124) * 100$.</p> <p>b) Vulnerabilidad Social: $(\text{Número de mineros que mejoran su vulnerabilidad social} / \text{Número total de mineros registrados en el RIS y apoyados por el PAMMA}) * 100 = 42.8\% (107/250) * 100$</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Dirección electrónica Sistema Informático PAMMA Marco Lógico Programa corregido. Reporte Nacional de proyectos ejecutados año 2008</p>

Cuadro 10
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Portadas informáticas Listado de evolución de vulnerabilidad social PAMMA 2009. Listado empadronados 2009.</p>
<p>7. Implementar el sistema de información diseñado para evaluar el desempeño del programa.</p>	<p>1. En el sistema informático se encuentra operativo un modulo de evaluación ex post que permitió registrar la evolución de dos variables de impacto de la cartera: 1. Condición de vulnerabilidad (medida por la Ficha de protección social) y 2. Acreditación del minero artesanal como productor con capacidad de venta regular de mineral a ENAMI.</p> <p>Estas variables son la línea base que alimenta los indicadores comprometidos a partir del rediseño del PAMMA.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Portadas informáticas</p>
<p>8. Evaluar el funcionamiento del sistema de información e incorporar si corresponde acciones correctivas en función de los resultados de la evaluación.</p>	<p>El sistema de información fue evaluado y las correcciones fueron diseñadas e incorporadas al sistema informático, siendo las siguientes:</p> <p>1.- Modulo de capacitación operativo y con información poblada con todo el proceso 2009. 2.- Sistema de seguimiento ex post operativo y poblado con información 2009. 3.- Ficha de solicitud de apoyo para organizaciones operativa y poblado con proceso 2010. 4.- Correcciones evolutivas a diferentes procesos y aplicaciones del sistema (reportes, visualizaciones, administración de usuarios entre otras).</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe correcciones sistema informático realizadas por consultor externo parte 1 Informe correcciones sistema informático realizadas por consultor externo parte 2</p>
<p>2. Implementar la propuesta técnica respecto de la pertinencia en el contenido de los cursos y su relación con la asistencia técnica y financiamiento de proyectos que también entrega el programa.</p>	<p>1. Con el fin de definir e implementar una propuesta técnica de capacitación para ser debatida en el mes de junio en sesión ordinaria del consejo PAMMA, entre otros objetivos se encargó a una consultora externa realizar tres reuniones con las organizaciones de mineros artesanales del país. Esto en el marco del Proyecto adjudicado del Fondo de Modernización de la Gestión Pública. 2. Se realizaron tres encuentros con más de 50 dirigentes: copiapó (agrupando las organizaciones del norte), la serena (centro) y Concepción (sur). En dichos encuentros se realiza una encuesta general del programa PAMMA. Sistemáticamente las principales demandas y necesidades de los mineros artesanales con el objeto de</p>

Cuadro 10
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>ser tomas en cuenta al momento de la elaboración de nuevos cursos de capacitación y mejorar la coordinación con los otros beneficios que realiza el PAMMA.</p> <p>4. Es destacable señalar que en el punto 3 del informe de la consultora se evaluó en particular la línea de capacitación. Aquí observamos una alta valoración de la capacitación que brinda el PAMMA que llega al 66,7%.</p> <p>3. El día 2 de junio se realizó el consejo PAMMA y se validó la nueva propuesta de cursos de capacitación para ser realizados en el país en el 2009.</p> <p>4. En cuanto a la mejor coordinación con los otros beneficios que entrega el PAMMA y el Gobierno se tomaron los siguientes acuerdos: El ministerio mantendrá la capacitación anual de cursos para la Minería Artesanal a través de SERNAGEOMIN. Mientras ENAMI concentrará sus esfuerzos de manera específica en la certificación de competencias.</p> <p>5. Se acompaña informe de consultora externa tomado como referencia para implementar la propuesta técnica respecto a la pertinencia de los cursos y su relación con asistencia técnica y financiamiento de proyectos.</p> <p>6. Se acompaña acta con acuerdos del consejo PAMMA.</p> <p>7. Los contenidos son debatidos por todos los actores involucrados y que se encuentran presentes en el Consejo Asesor PAMMA (donde participa Enami, Sernageomin, Confederación Minera y otras Asociaciones de Mineros Artesanales). Dichos contenidos son analizados en conjunto con las solicitudes regionales.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Resolución que nombra el Consejo Asesor para la asistencia y modernización de la pequeña minería y minería artesanal, dicta procedimiento, específica tareas y funciones del equipo ministerial PAMMA Resolución (e) N° 1933 Crea Consejo Asesor para el programa de asistencia técnica y modernización de la pequeña minería artesanal y deja sin efecto resolución (e) N° 1204. Resolución N° 1932 Que establece el procedimiento PAMMA Informe Final de Consultoría Acta ordinaria del consejo PAMMA del 2 de junio Acta ordinaria firmada del consejo asesor PAMMA del 2 de junio</p>

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2009

- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2009 (Resultado Preliminar)

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión							Prioridad	Ponderador	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance									
			I	II	III	IV	V	VI	VII			
Marco Básico	Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información							O	Mediana	7.50%	✗
		Sistema de Acceso a la Información Pública	O							Mediana	7.50%	✓
	Planificación / Control de Gestión	Gestión Territorial				O				Menor	5.00%	✓
	Administración Financiera	Administración Financiero - Contable				O				Alta	12.00%	✓
	Enfoque de Género	Enfoque de Género				O				Menor	5.00%	✓
Marco Avanzado	Recursos Humanos	Capacitación			O					Alta	12.00%	✓
		Evaluación del Desempeño		O						Alta	12.00%	✓
		Higiene - Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				O				Alta	12.00%	✓
	Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana										
	Planificación / Control de Gestión	Auditoría Interna		O						Mediana	7.50%	✓
		Planificación / Control de Gestión				O				Alta	12.00%	✗
	Administración Financiera	Compras y Contrataciones del Sector Público			O					Mediana	7.50%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :										80,5%		

SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Avanzado	Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana	Eximir	0	El Servicio no atiende usuarios finales.

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2009				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ²⁹	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³⁰	Incremento por Desempeño Colectivo ³¹
División Jurídica	8	4	93,32%	8%
Finanzas- Compras	16	5	100,00%	8%
Oficina de Partes – RRHH	13	5	95,97%	8%
Gabinetes	17	3	100,00%	8%
PAMMA-SEREMIS	30	4	100,00%	8%
Geotermia-CEOPS-SEREMIS	19	3	100,00%	8%

29 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2009.

30 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

31 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

BOLETÍN: N° 6415-08

Descripción: Regula el cierre de faenas e instalaciones mineras. El proyecto de Ley establece la obligatoriedad, para las empresas mineras, de presentar un plan de cierre de faenas, garantizar financieramente el plan y asegurar su ejecución.

Objetivo: Prevenir, minimizar y/o controlar los riesgos y efectos negativos para la salud y seguridad de las personas o del medio ambiente una vez que finalicen las operaciones mineras.

Fecha de ingreso: 29 de enero de 2009

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional

Beneficiarios directos: Comunidades vecinas a la ubicación de las faenas mineras.

BOLETÍN: N° 4728-08

Descripción: Modifica el Código de Minería con el objeto de mantener la existencia de los Boletines Oficiales de Minería.

Objetivo: Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 del Código de Minería, en favor de una mejor aplicación de los principios de publicidad de los actos públicos y de la certeza de los mismos; principios que presiden la constitución de la concesión minera y de los derechos que, como contraparte, puedan hacer valer quienes se sientan afectados por ella, en un ambiente de pleno conocimiento, transparencia y confianza.

Fecha de ingreso: 19 de diciembre de 2006

Estado de tramitación: Discusión veto en Cámara Revisora / Senado

Beneficiarios directos: Empresas mineras.

Anexo 10: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública

1. FONDO MODERNIZACIÓN 2009

Propuestas adjudicadas FMGP 2009

Nombre Propuesta Adjudicada	Monto Financiamiento Adjudicado para la elaboración de la propuesta durante año 2009
Mejoramiento del Sistema de Información para la Gestión Integral del Programa de Asistencia y Modernización de la Pequeña Minería Artesanal PAMMA	20.000.000